

160TH-IT2310-16097

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

INFORME TÉCNICO

ASFA GANADERA S.A.

Fecha: 30-oct-2023 05:23 PM Pág: 66

Anexos: 3 DOC- EXCEL

Archivar en: 160TH7-2018-180*ASFA GANADERA S.A.

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-IT2310-16097

Favor citar este número al responder

1. Información General

Interesado	N/A
Expediente	TH7-2019-809, TH1-2014-69, TH1-2017-424, TH1-2016-253, TH1-2016-270, TH1-2017-130, TH1-2017-225, TH1-2017-339, TH1-2016-198, TH1-2016-203, TH1-2016-220, TH1-2013-90, TH1-2012-192, TH1-2013-24, TH1-2017-629, TH1-2017-807, TH1-2017-835, TH1-2017-922, TH1-2017-939, TH1-2017-1069, TH1-2017-514, TH1-2016-110, TH1-2016-125, TH1-2021-472, TH1-2021-253, TH1-2021-124, TH1-2021-193, TH1-2018-975, TH1-2019-904, TH1-2020-523, TH1-2020-526, TH1-2019-1016, TH1-2018-389, TH1-2020-17, TH1-2020-426, TH1-2018-571, TH1-2019-358, TH1-2019-432, TH1-2015-12, TH1-2015-28, TH1-2015-29, TH1-2013-167, TH1-2013-168, TH1-2013-177, TH1-2013-184, TH1-2013-202, TH1-2015-221, TH1-2015-231, TH1-2015-231, TH1-2013-210, TH1-2013-211, TH1-2015-245, TH1-2014-125, TH1-2014-135, TH1-2014-136, TH1-2015-257, TH1-2013-253, TH1-2014-29, TH1-2014-50, TH1-2015-158, TH1-2014-181, TH1-2014-82, TH1-2013-127, TH1-2013-134, TH1-2014-86, TH1-2012-24, TH1-2015-223.
Asunto	En este ítem se agrega: Control y seguimiento a la Unidad Territorial (nombre y/o código de la unidad territorial)
Asunto	Unidad Territorial-U.T. Río Grande Tramo 1
Municipio	Entrerriós, Santa Rosa de Osos, Belmira y Yarumal.
Número de visita	1
Fecha de visita	18 y 19 de septiembre de 2023
Acompañante	Rubiel Agudelo Echeverri, Leidy Diana Gómez Gómez, Erika Tatiana Lemus Martínez y Omar David Acosta Vega.

2. Antecedentes

Mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, se adopta el modelo de Administración de los Recursos Naturales en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, cuyo **objetivo general** es implementar un nuevo modelo de autoridad que facilite la planificación, ejecución y control efectivo, eficiente, integral y participativo de la administración de los recursos naturales en su jurisdicción.

Se definen como líneas de gestión estratégica para la implementación del modelo de administración de los recursos naturales: atención integral al ciudadano; permisos ambientales integrados; control y seguimiento integral y participativo y sistema de incentivos y reconocimientos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Así mismo, se establecen como aspectos transversales a las líneas estratégicas de gestión, la gobernanza y la materialización del principio de corresponsabilidad; la educación ambiental y especialmente la relacionada con la promoción de la cultura de la legalidad.

Específicamente para el control y seguimiento integrado y participativo, se incluye el control y seguimiento por autogestión; concentrar esfuerzos en el conocimiento previo a las visitas de campo, a través de la especialización del territorio; ejercicio partiendo de la generalidad a la particularidad del proyecto e identificación y formación de colaboradores corporativos.

Por medio de la Resolución 040-RES2112-9582 de 31 de diciembre de 2021, esta entidad adopta la herramienta “Control y seguimiento por Autogestión” disponible en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a través del cual los titulares de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales podrán acreditar de manera remota el cumplimiento de las obligaciones que se encuentran a su cargo, mediante el aporte de las evidencias respectivas.

Mediante la Resolución No. 040-RES2212-7495 de 15 de diciembre de 2022, se adopta la estrategia de control y seguimiento para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. En desarrollo del nuevo modelo de administración de recursos naturales renovables, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial elaboró la estrategia de control y seguimiento “por unidades territoriales” definidas estas según los enfoques del PGAR 2020-2031 y los instrumentos de Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental del Territorio, teniendo como eje del control y seguimiento el Agua como el recurso con mayor demanda y número de permisos otorgados y con obligaciones de control y seguimiento en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

2.1. Línea Base

2.1.1. Nombre y localización de la Unidad Territorial

La Unidad Territorial visitada corresponde a la Unidad Territorial-U.T. Río Grande Tramo 1, la cual en su mayoría se ubica en el municipio de Santa Rosa de Osos, Belmira, Yarumal y un pequeño sector en los municipios Entrerriós y Angostura.

En el municipio de Santa Rosa de Osos, la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1, abarca parte de las veredas El Botón, El Chamizo, El Chaquiro, El Quince, El Sabanazo, El Topacio, La Ruíz, Quebrada del Medio, Quebradona, La Samaría, San Bernardo, Santa Isabel, en Belmira: La Candelaria, Quebraditas, Playitas, Quebradona, La Samaría, La Gómez y La Florida, en Yarumal: Santa Isabel y Corregimiento Llanos de Cuiva, en Entrerriós: El Filo y en Angostura: La Piedra.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Esta unidad territorial la cruza la vía que de Medellín conduce a la costa atlántica, por lo que todo el sector a lo largo de esta se ve inmerso en dinámicas que distan un poco de las actividades agropecuarias normales que se desarrollan al interior de la U.T. Río Grande tramo1, estas actividades tienen que ver principalmente con el establecimiento de agroindustrias de lácteos y cárnicos, cuyos vertimientos (aguas residuales no domésticas) son de especial cuidado, ya que provienen del desarrollo de estas actividades industriales, además diferentes paradores donde un gran número de personas a diario adquieren servicios de alimentación y otros, generan igualmente gran cantidad de residuos sólidos y vertimientos los cuales algunos no son tratados de la manera adecuada en estos sitios.

El área de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1 corresponde a 4.177,666 hectáreas- Ha de las cuales; 2144,08 Ha corresponden al municipio de Entreríos, 12297,25 Ha al municipio de Belmira, 93,00 al municipio de San José de la Montaña, 16708,71 Ha al municipio de Santa Rosa de Osos, 136,09 Ha al municipio de Angostura y 1325,32 Ha al municipio de Yarumal.

Municipio	Área (ha)	Porcentaje
Entreríos	2144,08	6,56%
Belmira	12297,25	37,60%
San José De La Montaña	93,00	0,28%
Santa Rosa De Osos	16708,71	51,09%
Angostura	136,09	0,42%
Yarumal	1325,32	4,05%

Tabla N° 1: Distribución de la unidad territorial Río grande Tramo 1.

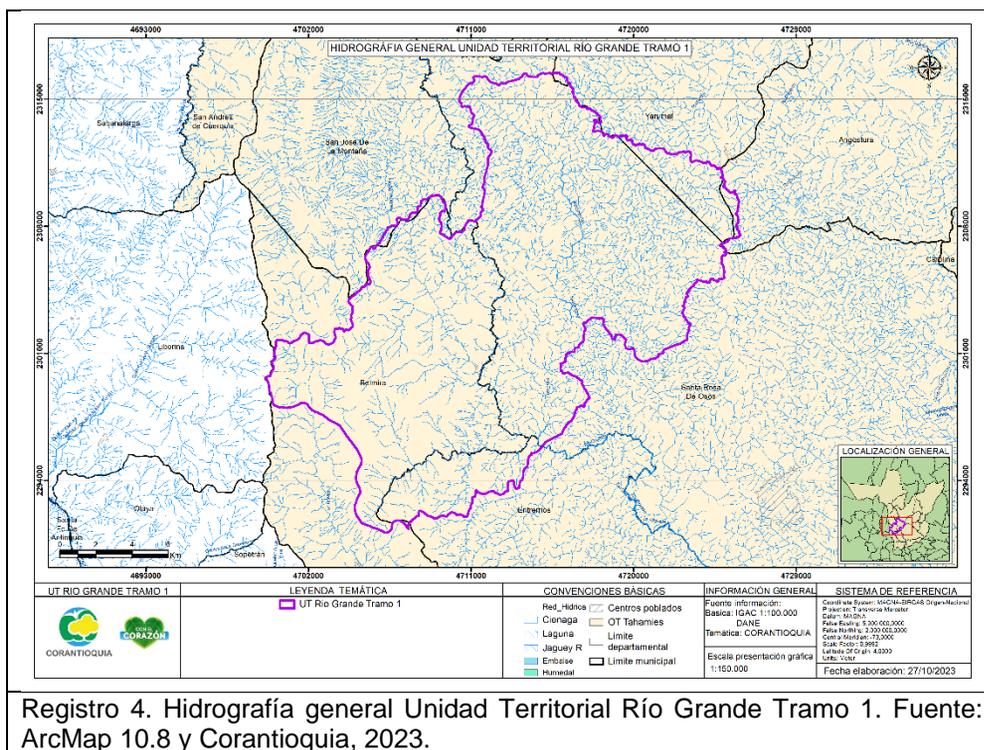
En la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1, las condiciones y características topográficas corresponden a coberturas vegetales asociadas principalmente al establecimiento de pastos limpios para la producción ganadera, coberturas naturales relacionadas a relictos o parches de bosque natural en diferentes estados de sucesión natural, la mayoría de ellos asociados a las zonas de protección de fuentes hídricas, en algunos casos declaradas como áreas de conservación dentro de los EOT, también hay sectores donde la topografía con fuertes pendientes ayuda a la permanencia de coberturas boscosas, además de cultivos relativamente dispersos de especies como tomate de árbol, aguacate y papa principalmente.

Las veredas que conforman la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1, se enuncian a continuación por municipio:

- En el municipio de Santa Rosa de Osos, la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1, abarca parte de las veredas El Botón, El Chamizo, El Chaquiro, El Quince, El Sabanazo, El Topacio, La Ruíz, Quebrada del Medio, Quebradona, La Samaría, San Bernardo, Santa Isabel.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



Registro 4. Hidrografía general Unidad Territorial Río Grande Tramo 1. Fuente: ArcMap 10.8 y Corantioquia, 2023.

2.1.2. Oferta, uso, demanda y aprovechamiento de recursos naturales

Nombre de la Unidad Territorial	No. De expedientes de concesión de aguas	No. De expedientes de permisos de vertimientos	No. De expedientes de ocupaciones de cauce	No. De expedientes de INDERENA	No. De expedientes de emisiones atmosféricas	No. De expedientes de licencias ambientales	No. de usuarios estratégicos		Total, de expedientes incluidos en la UT
							Concesiones	Vertimientos	
UT Río Grande tramo 1	81	2	Sin registros	Sin registros	Ninguno	Ninguno	3	0	■

Tabla 2: Cantidad de expedientes para control y seguimiento U.T. Río Grande Tramo 1. Fuente: Corantioquia 2023.

Una vez revisada la información con la que cuenta la corporación, se identifica que en la unidad territorial Río Grande Tramo 1, se ubican 83 expedientes de los cuales 2 corresponden a permisos de vertimientos y 81 a concesiones de aguas superficiales, los cuales están distribuidos dentro de las veredas de la unidad territorial de la siguiente manera:

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Angostura	Corregimiento Llano de Cuiva	TH1-2017-807	Concesión de aguas.	Freiman Eliecer Preciado Restrepo
Belmira	La Candelaria	TH1-2011-55	Concesión de aguas.	Municipio De Belmira

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Belmira	La Candelaria	TH1-2017-939	Concesión de aguas.	Rubén Darío Ruiz Pérez
Belmira	La Candelaria	TH1-2017-1069	Concesión de aguas.	Rubén Darío Ruiz Pérez
Belmira	Corregimiento Labores	TH1-2016-220	Concesión de aguas.	Gladys Elena Arboleda Rodriguez
Belmira	Coregimiento Labores	TH1-2016-78	Concesión de aguas.	Edgar Evencio Pérez Arango
Belmira	Quebraditas	TH1-2016-198	Concesión de aguas.	Juan Guillermo Aguirre Medina
Belmira	Quebraditas	TH1-2016-203	Concesión de aguas.	Beatriz Emilce Aguirre Medina
Belmira	Quebraditas	TH1-2021-124	Concesión de aguas.	Municipio De Belmira
Belmira	Quebraditas	TH1-2018-273	Concesión de aguas.	Oscar Isidro Palacio Avendaño
Belmira	Quebraditas	TH1-2014-136	Concesión de aguas.	Mario De Jesús Medina Arango
Belmira	Playitas	TH1-2017-835	Concesión de aguas.	Corporación de Ganaderos de Santa Rosa de Osos y el Norte para la gestión y el desarrollo de pequeños Agro-ganaderos rur
Belmira	Playitas	TH1-2020-426	Concesión de aguas.	Municipio de Belmira
Belmira	Quebradona	TH1-2013-168	Concesión de aguas.	Marta Cecilia Londoño Restrepo
Belmira	Quebradona	TH1-2015-231	Concesión de aguas.	Alberto Pérez Tamayo
Belmira	Samaria	TH1-2013-202	Concesión de aguas.	Gloria Lucía Arango Arango
Belmira	La Gomez	TH1-2015-245	Concesión de aguas.	ASFA GANADERA S.A.
Belmira	La Florida	TH1-2012-24	Concesión de aguas.	Yohany de Jesús restrepo Monsalve, Jaime Alberto Pérez villa, Jorge William Monsalve Celis, Juan Carlos Aristizábal Monsalve, Jonatan Andrés Monsalve Acevedo, y Rafael Antonio Londoño villa.
Entrerriós	El Filo	TH1-2018-389	Concesión de aguas.	Leandro De Jesús Pérez Pérez

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Entrerriós	El Filo	TH1-2014-139	Concesión de aguas.	Ángel Gustavo Arango Lopera
Santa Rosa de Osos	El Quince	TH1-2021-472	Concesión de aguas.	Sandra Milena Vásquez Echavarría
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH7-2018-180	Permiso vertimiento	ASFA GANADERA S.A.
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2017-424	Concesión de aguas.	Gonzalo Alberto Yepes Pérez
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2016-84	Concesión de aguas.	ASFA GANADERA S.A.
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2017-130	Concesión de aguas.	Maria Esther Guerra Chavarria
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2017-339	Concesión de aguas.	Cesar Augusto Vélez Agudelo
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2013-24	Concesión de aguas.	Hernando de Jesús Uribe Balbín, Climaco Antonio Guerra Lopera
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2017-922	Concesión de aguas.	Rigoberto Munera Muñetones
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2016-125	Concesión de aguas.	Miguel Ovidio Gonzalez Monsalve
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2021-253	Concesión de aguas.	Porcícola Villa Ana S.A.S.
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2018-971	Concesión de aguas.	Juan Carlos Jaramillo Palacio
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2020-526	Concesión de aguas.	Carlos Mario Tamayo Roldán
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2020-17	Concesión de aguas.	Edgar De Jesús Zapata Chica
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2019-432	Concesión de aguas.	Patricia Elena Restrepo Arboleda
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2015-221	Concesión de aguas.	LOGISTICA Y TRANSPORTES JIT S.A.S.
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2014-125	Concesión de aguas.	Jorge Iván Builes Guerra, Rubelio de Jesús Espinosa Restrepo.
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2014-135	Concesión de aguas.	Arcelio de Jesús Ruiz Ramírez
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2013-253	Concesión de aguas.	María Oliva Tamayo De Villa
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2014-29	Concesión de aguas.	Lucia de las Misericordias Perez Balbin

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2014-169	Concesión de aguas.	Carlos Alberto Guerra López
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2015-158	Concesión de aguas.	Gloria Amparo Builes Guerra
Santa Rosa de Osos	La Ruiz	TH1-2014-181	Concesión de aguas.	Javier Augusto Patiño Torres
Santa Rosa de Osos	Quebrada Del Medio	TH1-2014-69	Concesión de aguas.	Porfirio Medina Restrepo
Santa Rosa de Osos	San Bernardo	TH1-2016-253	Concesión de aguas.	Rodolfo Alberto Areiza Pérez
Santa Rosa de Osos	San Bernardo	TH1-2013-90	Concesión de aguas.	Ignacio Andrés Sierra Marín
Santa Rosa de Osos	San Bernardo	TH1-2015-28	Concesión de aguas.	María de los Angeles Henao de Correa
Santa Rosa de Osos	San Bernardo	TH1-2020-523	Concesión de aguas.	Juan Felipe Castro Maya
Santa Rosa de Osos	San Bernardo	TH1-2013-184	Concesión de aguas.	Diego Miguel Sierra Botero
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2016-270	Concesión de aguas.	Rigoberto Jaramillo Medina
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2017-456	Concesión de aguas.	Lealdo Hernán Tabares Molina
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2017-514	Concesión de aguas.	José Roberto Jaramillo Palacio
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2015-12	Concesión de aguas.	INVERSIONES SOGA SAS
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2013-177	Concesión de aguas.	Javier de Jesús Mazo Munera
Santa Rosa de Osos	Corregimiento Aragón	TH1-2015-257	Concesión de aguas.	Ovidio De Jesús Pérez Lopera
Santa Rosa de Osos	Quebradona	TH1-2017-225	Concesión de aguas.	Helconides Arboleda Pérez
Santa Rosa de Osos	Quebradona	TH1-2016-110	Concesión de aguas.	Gabriel Alvaro Villa Soto
Santa Rosa de Osos	Quebradona	TH1-2019-358	Concesión de aguas.	Marta Cecilia Londoño Restrepo
Santa Rosa de Osos	Quebradona	TH1-2013-134	Concesión de aguas.	Marta Cecilia Londoño Restrepo
Santa Rosa de Osos	El Chaquiro	TH1-2012-192	Concesión de aguas.	Amparo Ismenia Balvín Múnera

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Santa Rosa de Osos	El Sabanazo	TH1-2021-193	Concesión de aguas.	Damian Ignacio Torres Ramírez
Santa Rosa de Osos	El Sabanazo	TH1-2018-832	Concesión de aguas.	María Oliva Torres de Ramírez
Santa Rosa de Osos	El Sabanazo	TH1-2019-904	Concesión de aguas.	Rubén Arturo Roldán Vélez
Santa Rosa de Osos	El Sabanazo	TH1-2014-50	Concesión de aguas.	Hernán Darío Torres Patiño
Santa Rosa de Osos	El Sabanazo	TH1-2014-86	Concesión de aguas.	María Eulogia Correa de Aristizabal
Santa Rosa de Osos	El Topacio	TH1-2018-975	Concesión de aguas.	José Edisbei Arboleda Torres
Santa Rosa de Osos	El Topacio	TH1-2018-571	Concesión de aguas.	María Elba Restrepo Medina, Pascual de Jesus Restrepo Medina, Wilmar de Jesus Restrepo Medina, Jesús Ignacio Restrepo Medina, Luz Mila Restrepo Medina
Santa Rosa de Osos	El Chamizo	TH1-2019-1016	Concesión de aguas.	Luz Stella Villa Pérez
Santa Rosa de Osos	El Chamizo	TH1-2014-82	Concesión de aguas.	Celso Antonio Medina Espinosa
Santa Rosa de Osos	El Chamizo	TH1-2015-223	Concesión de aguas.	AMMOVA S.A.S
Santa Rosa de Osos	El Chamizo	TH1-2013-249	Concesión de aguas.	Luis Enrique Lopera Arango
Santa Rosa de Osos	El Botón	TH1-2013-167	Concesión de aguas.	Porfirio Medina Restrepo
Santa Rosa de Osos	El Botón	TH1-2013-210	Concesión de aguas.	John Jairo Medina
Santa Rosa de Osos	El Botón	TH1-2013-211	Concesión de aguas.	león Darío Arango Roldán
Santa Rosa de Osos	El Botón	TH1-2013-127	Concesión de aguas.	Aicardo Abel Jaramillo Restrepo
Santa Rosa de Osos	Samaria	TH1-2013-180	Concesión de aguas.	Melquiades de Jesús Guerra López
Santa Rosa de Osos	Santa Isabel	TH1-2019-511	Concesión de aguas.	Frank Lorenzo Restrepo Mesa
Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva	TH7-2019-809	Permiso vertimientos.	EL LLANO SAS BIC

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario
Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva	TH1-2017-324	Concesión de aguas.	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.
Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva	TH1-2017-629	Concesión de aguas.	Linda Jhailú Tamayo Arango
Yarumal	Corregimiento Llano de Cuiva	TH1-2016-67	Concesión de aguas.	Construcciones inmunizadas de colombia s.a.s.
Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva	TH1-2018-292	Concesión de aguas.	DEXCO COLOMBIA S.A.
Yarumal	Santa Isabel	TH1-2015-29	Concesión de aguas.	Mario Correa Uribe
Yarumal	Santa Juana - Chorros Blancos	TH1-2008-63	Concesión de aguas.	Aguas del Norte Antioqueño S.A.Esp

Tabla 3. Expedientes de concesiones de aguas de la U.T. Tramo 1.

De los expedientes revisados, se identificaron tres (3) actores estratégicos a los cuales se les realizará control y seguimiento individual, y se relacionan en la siguiente tabla:

Vereda	Expediente	Nombre de Usuario	Caudal (l/s)
Corregimiento Llanos de Cuiva (Yarumal)	TH1-2017-324	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.	10.3531
La Ruiz	TH1-2016-84	ASFA GANADERA S.A.	3.0456
Santa Juana - Chorros Blancos	TH1-2008-63	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A.ESP	82.5311

Tabla 4. Expedientes usuarios estratégicos de la U.T. Riógrande Tramo 1.

Es importante resaltar que varios de los usuarios considerados anteriormente por sus características, son usuarios estratégicos; por lo tanto, se realizará control y seguimiento de forma particular e individual.

Asimismo, se identificaron trece (13) expedientes los cuales requieren elaboración de un informe de control y seguimiento de forma individual, ya que a la fecha han remitido información técnica o jurídica que requiere de evaluación, los cuales se listan en la tabla a continuación:

Observación	Expediente	Nombre de Usuario	Municipio	Vereda
Entrega Programa de uso eficiente y ahorro del	TH1-2011-55	MUNICIPIO DE BELMIRA	BELMIRA	La Candelaria

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

agua completo 160TH-COE2309-39547 22 de septiembre de 2023.				
Usuario aporta información técnica 160TH-COE2308-34925 Entrega de Certificados de Residuos Posconsumo – Primer Semestre 2023.	TH1-2017-324	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.	YARUMAL	Corregimiento Llano de Cuiva
usuario da respuesta a requerimiento 160TH-COE2303-12663.	TH1-2016-84	ASFA GANADERA S.A.	SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz
PUEAA para evaluar - comunicación 160TH-COE2309-38838	TH1-2017-456	LEALDO HERNÁN TABARES MOLINA	SANTA ROSA DE OSOS	Corregimiento Aragón
Radicado 160TH-COE2202-7474 y tiene una PQR asociada radicado 160TH-COE2310-42092 (asignada a Johan Sebastian)	TH1-2016-78	EDGAR EVENCIO PÉREZ ARANGO	BELMIRA	Coregimiento Labores
Solicitud de modificación radicado 160TH-COE2306-23602 (asignado a Angela)	TH1-2016-67	CONSTRUCCIONES INMUNIZADAS DE COLOMBIA S.A.S.	YARUMAL	Corregimiento Llano de Cuiva

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

PUEAA para evaluar - comunicación 160TH-COE2302-5565	TH1-2018-832	MARÍA TORRES RAMÍREZ	OLIVA DE	SANTA ROSA DE OSOS	El Sabanazo
Información radicado 160TH-COE2308-36157	TH1-2018-971	JUAN JARAMILLO PALACIO	CARLOS	SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz
Radicado 160TH-COE2207-24044, registro fotográfico y PUEAA simplificado.	TH1-2018-273	OSCAR PALACIO AVENDAÑO	ISIDRO	BELMIRA	Quebraditas
Radicado 160TH-COE1907-22304, diseños de obras	TH1-2018-292	DEXCO COLOMBIA S.A.		YARUMAL	Corregimiento Llano de Cuiva
PUEAA para evaluar - comunicación 160TH-COE2205-17770	TH1-2013-180	MELQUIADES DE JESÚS LÓPEZ	GUERRA	SANTA ROSA DE OSOS	Samaria
160TH-COE2203-8992 y 160TH-COE2303-13078, Respuesta a requerimiento. Evidencia manejo residuos sólidos PUEAA simplificado.	TH1-2013-249	LUIS LOPERA ARANGO	ENRIQUE	SANTA ROSA DE OSOS	El Chamizo
160TH-COE2205-18589 y 160TH-COE2205-	TH1-2014-139	ANGEL ARANGO LOPERA	GUSTAVO	ENTRERRÍOS	El Filo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

18643. Respuesta a requerimiento. Pozo séptico y PUEAA simplificado.				
--	--	--	--	--

Tabla 5. Expedientes con información técnica o jurídica que requiere de evaluación.

Los siguientes expedientes no requieren actuación dentro de la unidad territorial Río grande Tramo 1, considerando las siguientes observaciones.

Observación	Expediente	Nombre de Usuario	Municipio	Vereda
Entrega Programa de uso eficiente y ahorro del agua completo 160TH-COE2309-39547 22 de septiembre de 2023.	TH1-2011-55	MUNICIPIO DE BELMIRA	BELMIRA	La Candelaria
Usuario aporta información técnica 160TH-COE2308-34925 Entrega de Certificados de Residuos Posconsumo – Primer Semestre 2023.	TH1-2017-324	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.	YARUMAL	Corregimiento Llano de Cuiva
usuario da respuesta a requerimiento 160TH-COE2303-12663.	TH1-2016-84	ASFA GANADERA S.A.	SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz
PUEAA para evaluar - comunicación 160TH-COE2309-38838	TH1-2017-456	LEALDO HERNÁN TABARES MOLINA	SANTA ROSA DE OSOS	Corregimiento Aragón

Tabla 6. Expedientes que no requieren actuación en el informe de la unidad territorial.

2.1.3. Información de los recursos naturales

Usos del Suelo

A continuación, se describen los usos de suelos que se identifican en La Unidad Territorial denominada Río Grande Tramo 1, que tiene influencia en los municipios de:

- Santa Rosa: Abarca las veredas El Botón, El Chamizo, El Chaquiro, El Quince, El Sabanazo, El Topacio, La Ruíz, Quebrada del Medio, Quebradona, La Samaría, San Bernardo, Santa Isabel del municipio de Santa Rosa de Osos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

- Belmira: La Candelaria, Quebraditas, Playitas, Quebradona, La Samaría, La Gómez y La Florida.
- Yarumal: Santa Isabel y Corregimiento Llanos de Cuiva.
- Entreríos: El Filo.
- Angostura: La Piedra.

En el municipio de Santa Rosa de Osos se presentan significativos impactos ambientales originados por el conflicto del uso del suelo con el desarrollo de actividades que no se encuentran dentro de los usos permitidos el su PBOT - Acuerdo 009-2000, lo que conlleva a presenciar problemáticas ambientales tales como la interrupción de flujos naturales de los ecosistemas, la afectación de la biodiversidad, la extinción de flora y fauna silvestre, el deterioro del recurso hídrico y la erosión acelerada del suelo.

Dentro de la cobertura vegetal del municipio se encuentran ecosistemas con características de páramos), ecosistema de paisaje modificado (medios rurales), bosque de niebla y ecosistemas de agua dulce de medios loticos y lenticos.

Geomorfológicamente, la unidad se encuentra en el paisaje de montaña, tipo de relieve vallecitos, en relieve plano con pendientes menores del 12%. Los suelos son derivados de depósitos coluvio-aluviales con materiales mixtos; son superficiales a moderadamente profundos, limitados por gravilla, cascajo o por el nivel freático; generalmente se presentan inundaciones o encharcamientos en épocas de lluvias.

Gran parte de la vegetación natural ha sido intervenida y actualmente sólo existen pequeñas áreas boscosas y árboles aislados. El uso dominante de estos suelos es la ganadería tipo extensivo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 14 de 66



SA-CER440982 SC-CER341300

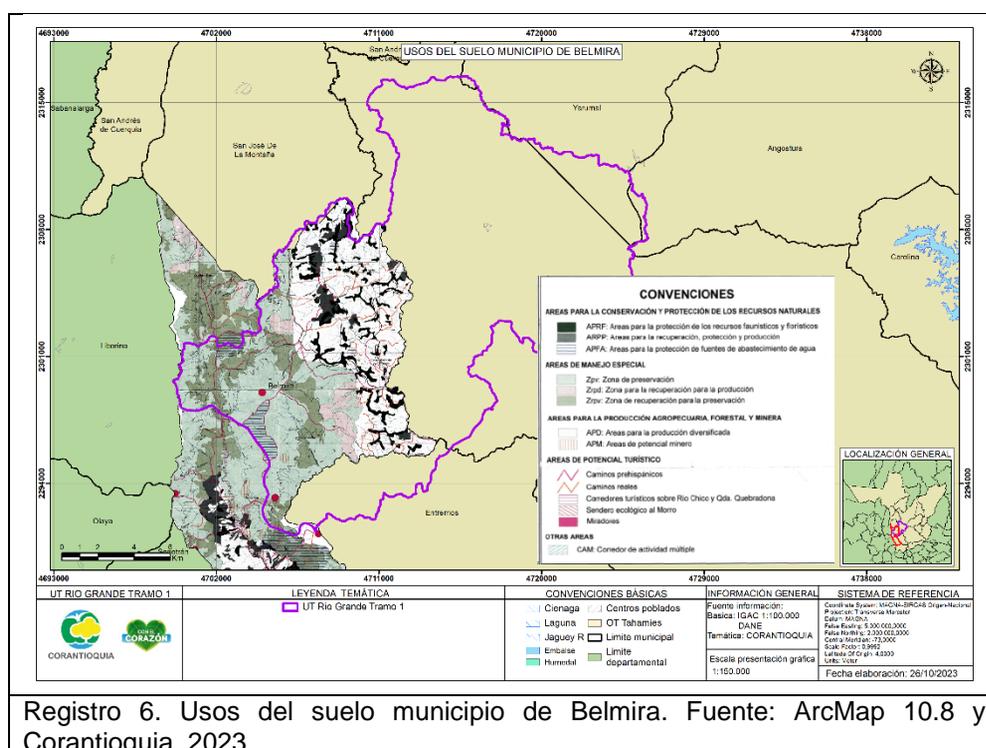
Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hevexicos@corantioquia.gov.co

160TH-IT2310-16097

estratégica, dichas áreas están ubicadas principalmente en las franjas del Río Chico y Labores.

- Áreas para la recuperación, Protección y Producción, dichas áreas no presentan restricciones, solo se excluyen las cercanas a fuentes de agua, sus retiros y las susceptibles de degradación.

- Áreas de protección de fuentes de abastecimiento de agua, las cuales se definieron para garantiza el suministro de agua a la población urbana y zonas rurales del municipio.



Registro 6. Usos del suelo municipio de Belmira. Fuente: ArcMap 10.8 y Corantioquia, 2023.

Dentro de la Unidad territorial Río Grande Tramo 1, corresponde una zona del territorio de Yarumal en las veredas Santa Isabel y Corregimiento Llanos de Cuiva.

En dicha zona se observan diferentes usos de suelos y explotaciones a gran escala de tipo ganaderas, forestales comerciales y algunas agroindustrias lácteas y madereras, además actividades agrícolas como cultivos limpios de Para.

Dichas explotaciones han venido generando un agotamiento y deterioro progresivo de las zonas de importancia ecosistémica presente en la zona, pues cada vez se amplía más dichas actividades productivas a costa de la vegetación nativa presente (relictos de Robles, vegetación con características de Páramos como frailejones, pajonales y además de la fauna presente).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

En esta se aprecian un gran número de fuentes hídricas de las cuales no solo se abastecen las comunidades de la zona, sino que son las áreas donde nacen varias quebradas, además de ríos de alta importancia como el Nechí.

Dichas fuentes hídricas no solo se están afectando por la desprotección de sus áreas forestales protectoras, sino en sus características fisicoquímicas por la recepción de agroquímicos y sedimentos provenientes de las explotaciones agropecuarias intensivas que se desarrollan en la zona.

Categorías de protección de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Yarumal – acuerdo 002 de 2023.

CAPÍTULO III CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN EN EL SUELO RURAL

SECCIÓN I CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN EN EL SUELO RURAL

ARTÍCULO 211. CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN EN EL SUELO RURAL. Según el Decreto Nacional 1077 de 2015, esta categoría incluye las siguientes áreas:

1. Áreas de conservación y protección ambiental.
2. Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales.
3. Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural.
4. Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios.
5. Áreas de amenaza alta y de riesgo no mitigable.

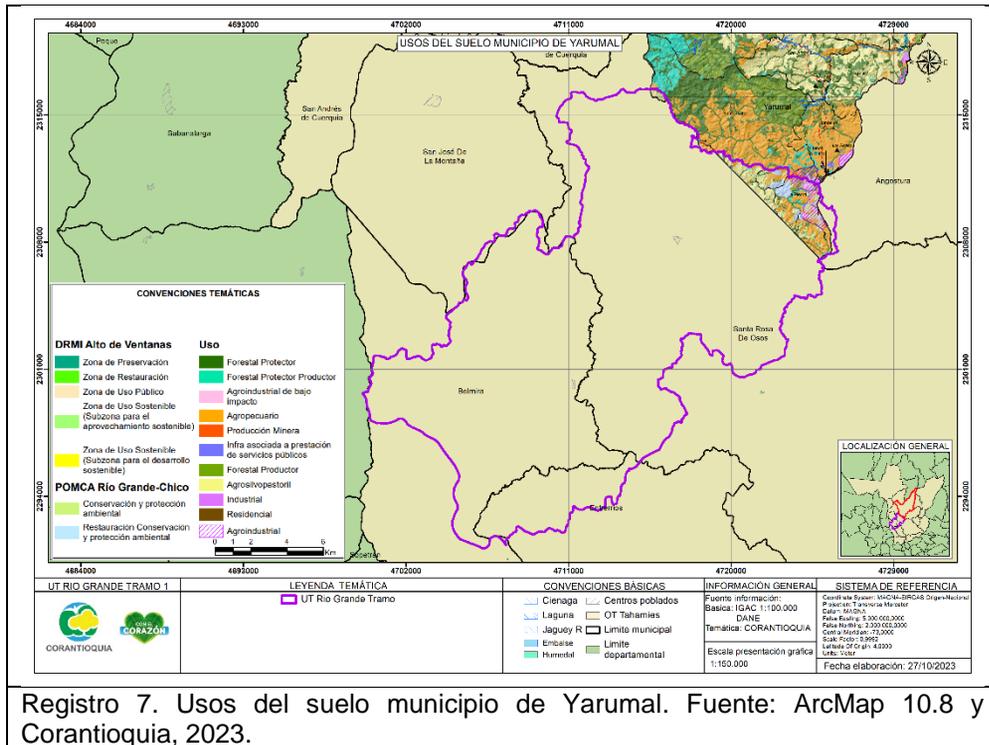
SECCIÓN II ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL – ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL -EEP-

ARTÍCULO 212. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL -EEP-. Las áreas de conservación y protección ambiental y estructura ecológica principal -EEP- en el municipio de Yarumal se dividen en el PBOT de Yarumal en los siguientes grupos:

1. Áreas Protegidas y Estrategias de Conservación: Al que pertenece el Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI- Alto de Ventanas.
2. Instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico: Al que pertenecen el POMCA del Río Grande-Chico; el PORH Río Grande y sus Principales Tributarios y el PORH del Río San Andrés.
3. Áreas de Especial Importancia Ecosistémica y Ecosistemas estratégicos: Que se subdivide en para la protección de la biodiversidad, para la protección del agua y para la protección del suelo, las cuales se relacionan, identifican y delimitan en los artículos siguientes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



Dentro de la Unidad territorial Río Grande Tramo 1, corresponde una zona del territorio de Entreríos principalmente en la vereda El Filo, donde se observan algunas zonas que aún cuentan con importantes especies de flora silvestre como Encenillos, Carates, Siete cueros, Robles, además de arbustos y rastrojos en diferentes estadios.

Dichas especies cada día han venido siendo afectados y disminuidos por el cambio en la vocación de los suelos, actividades como la siembra de papa y posteriormente pastos para el desarrollo de actividades ganaderas.

Parte de la vereda el Filo hace parte del Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueños, donde existe una zona de Páramo y Subpáramo de aproximadamente unas 21.5 ha, que albergan ecosistemas frágiles de gran valor, ya que poseen especies de flora y fauna que requieren preservarse por constituir blancos potenciales de germoplasma, que incluyen especies endémicas y conforman manchas boscosas estratégicas para la regulación del régimen hidrológico de la zona, cuya vocación es eminentemente protectora. Se encuentran allí relictos intervenidos de robledales primarios y secundarios de especial interés por la fauna y la flora asociadas a ellas, que además sirven de barrera protectora al complejo paramuno.

Respecto a la fauna en la zona de la Unidad territorial y el municipio de Entreríos están presentes un gran número de especies, tanto en mamíferos como en aves, principalmente en las laderas de alta pendiente que se levantan

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

en el costado occidental del Municipio, en las Veredas El Filo, Toruro, El Zancudo y Yerbabuena.

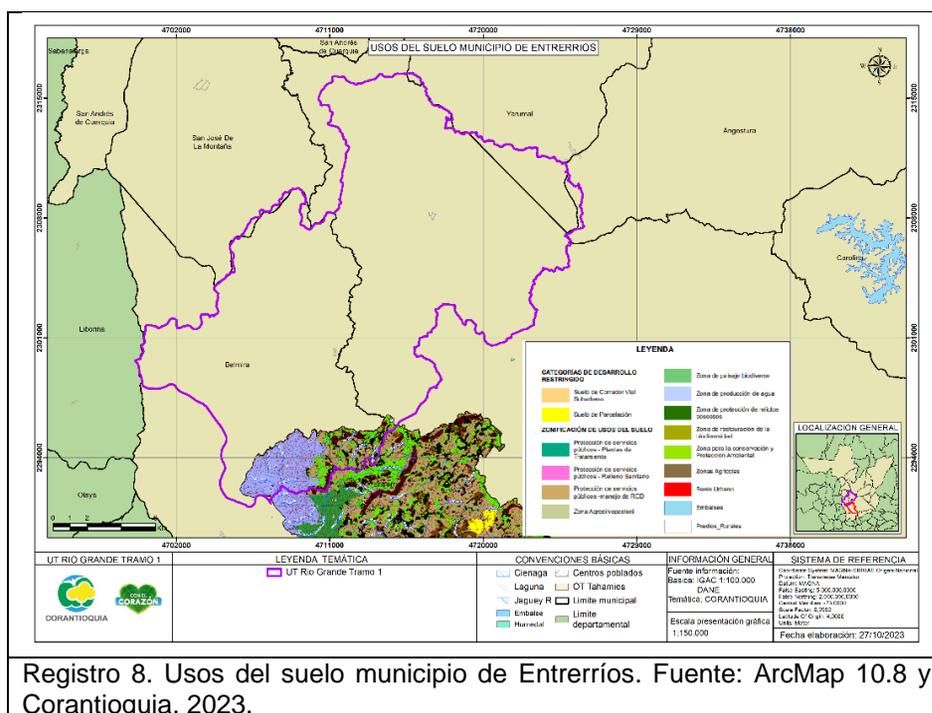
Dichas especies han venido presentando una disminución importante debido al paulatino deterioro de los ecosistemas boscosos, sumado a la excesiva utilización de agroquímicos en las labores agrícolas y pecuarias, ha hecho que las poblaciones de aves, mamíferos y reptiles se vea permanentemente disminuida y amenazada.

Por lo cual es importante implementar acciones inmediatas que propendan por la recuperación y conservación, tanto de las poblaciones de animales, como de sus nichos ecológicos.

Algunas de las especies de aves más representativas de estos ecosistemas se tienen: Sinsonte, Carriquí (*Cyanocorax yncas*), Tominejo, Guaraguau, Carpintero (*Melanerpes formicivorus*), Tórtola (*Columba fasciata*), Mirla (*turdus fuscater*), Turpial, Torcaza, Collareja (*columba subvinacea*), Afrechero, Garrapatero, Azulejo (*Tangara vassorii*), Pava de monte y Lechuzas (*Asio stygius*).

En cuanto a mamíferos se refiere, se mencionan: Guagua (*Agouti taczanowskii*), Conejo (*Pudu mephistiphiles*), Armadillo (*Dasyopus novemcinctus*), Ardilla (*Sciurus neogranedensis*), Perro de monte, Cusumbo (*Nasua sp.*) y Murciélago (*Quiropteros*)

De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Entrerriós – acuerdo 004 de 2021.



Registro 8. Usos del suelo municipio de Entrerriós. Fuente: ArcMap 10.8 y Corantioquia, 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Hidrología e Hidrogeología

La cuenca del río Grande se localiza en la subregión del Norte de Antioquia, en jurisdicción de los municipios de Belmira, Santa Rosa de Osos, Donmatías. Con una extensión de 127.986,3 ha, hace parte de la cuenca del río Porce, cuyas aguas afluyen al río Nechí, tributario del río Cauca, que posteriormente desemboca al río Magdalena. De acuerdo con la clasificación hidrológica del IDEAM, pertenece a la zona hidrográfica Magdalena Cauca.

La temperatura de la cuenca es de 15°C en promedio y la precipitación promedia anual varía entre 2.000 y 2.500 mm. Se presentan los pisos térmicos: cálido, medio y frío, además de páramo, la mayor parte de su área pertenece a la zona de vida bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB); por encima de los 3.000 msnm, se presentan las áreas paramunas, en los altos de Sabanas, Sabanazo y Santa Inés.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con las siguientes cuencas abastecedoras:

Para el caso particular de la zona urbana del municipio de Santa Rosa de Osos el cual es abastecido por las fuentes (Agua Mala, la Chichi, Esperanza y las Cruces) cuyos nacimientos se describen a continuación:

Quebrada Agua Mala: Nace en el cerro San José, localizada al norte del municipio en la cota 2.850 m.s.n.m y desemboca en el río Teche, tiene un área de 0,325 Km².

Quebrada Las Cruces: Nace en el cerro San José, localizada al norte del municipio en la cota 2.490 m.s.n.m y desemboca en el río Guadalupe.

Quebradas La Chichí y La Esperanza: Nacen en el cerro San José, localizada al norte del municipio en la cota 2.800 m.s.n.m y desembocan en el río Concepción, tiene un área de 0,313 Km² y 0,470 Km², respectivamente.

El municipio de Santa Rosa de Osos, este cuenta con tres fuentes principales del recurso Agua, Río Grande, Río Guadalupe y Río San Andrés, el municipio está en la zona hidrográfica Magdalena Río Cauca, Cuenca Hidrográfica Río Nechí, y Sub-Zona Hidrográfica Río Porce.

Teniendo en cuenta los instrumentos de planeación de mayor jerarquía en el territorio como se cuenta con el POMCA del Río Grande – Chico y en etapa de formulación el POMCA del Río Guadalupe, los o PORH del río Guadalupe y el del Río San Andrés para el municipio de Santa Rosa de Osos hay 32 fuentes de agua de importancia, estas están asociadas a otras fuentes de agua mayores y estas a su vez a los ríos que se localizan en el municipio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Fuentes principales			
Cuenca	FUENTE PRINCIPAL ASOCIADA A CADA RIO	FUENTE SECUNDARIA ASOCIADA A LAS PRINCIPALES (En muchos casos surten acueductos de importancia en el municipio)	
Rio Grande	Quebrada la Ahitona	Quebrada La Suiza	
	Quebrada las Animas	Quebrada Las Animas	
	Quebrada Orobajo Rio Grande		Quebrada la Cascada
			Quebrada La Llorona
			Quebrada La Ilusión
		Quebrada La Muñoz	
	Quebrada la Bramadora	Quebrada El Rosal	
	Quebrada San Bernardo		Quebrada La Palmera
		Quebrada el Cedrál	
		Quebrada Aragón (las Azucenas)	
	Quebrada San Isidro	Quebrada San isidro	
	Quebrada Palenque	Quebrada Palenque	
		Quebrada la Curia	
	Quebrada la Chorrera	Quebrada El Barro	

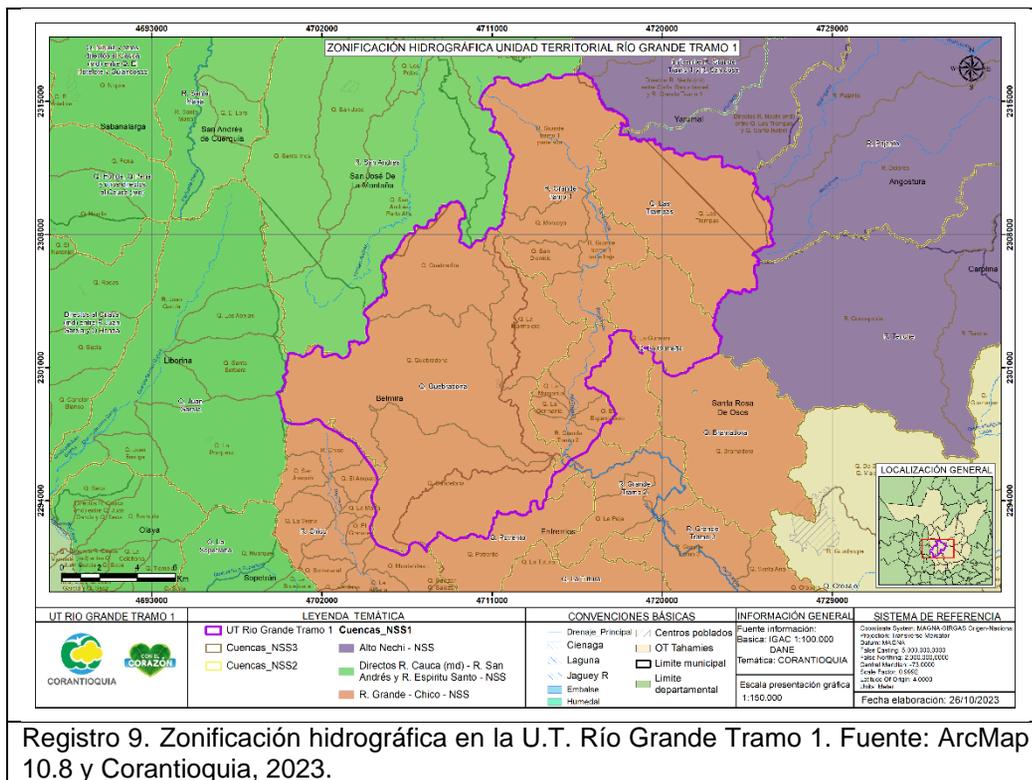
Tabla N° 7: Fuentes hídricas principales.

Las cualidades de estas importantes fuentes hídricas se han visto gravemente afectadas, por fenómenos que afectan la oferta hídrica en los Municipios son:

- El uso de la porquinaza para fertilización de los pastos.
- El abuso y mala aplicación de agroquímicos en los cultivos, como la papa y el tomate de árbol.
- Mala disposición de los residuos líquidos resultantes de las prácticas culturales.
- Vertimiento de aguas negras generadas por el sector urbano y rural.
- No respetar los retiros recomendados por las normas y no realizar aislamiento a afloramientos, nacimientos y cauces.
- Procesos erosivos que se presentan por deforestaciones, apertura de vías y mala planificación en la construcción de infraestructuras.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



• **Principales usos del agua y conflictos actuales sobre la disponibilidad y uso del recurso:**

En el caso de la Unidad Territorial Río Grande tramo 1; se cuenta con Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- POMCA de los ríos Grande - Chico, y al no tener información relacionada con los sistemas de acuíferos para el norte de Antioquia por parte de la Corporación; no se cuenta con Plan de Manejo Ambiental de estos sistemas de aguas subterráneas.

La estación de monitoreo con código 1299WIC1 se realizó en la cuenca Río grande, presenta condiciones de calidad Buena, este punto de la cuenca se encuentra en el municipio de Santa Rosa de Osos en la vereda El Chamizo limitando con la vereda el Topacio, se midieron parámetros como: Coliformes Totales, NMP, Escherichia Coli, NMP, Sólidos Totales (MG/L), Turbidez (NTU), valores calculados con resultados normales.

Una vez revisada la información con la que cuenta la corporación, se identifica que en la unidad territorial Río Grande Tramo 1, se ubican 83 expedientes de los cuales 2 corresponden a permisos de vertimientos y 81 a concesiones de aguas superficiales, el caudal total otorgado en el área de estudio es de 126,76 l/s. en la siguiente tabla se relacionan los expedientes, el caudal total concesionado y el total general de caudal actualmente otorgado en dicha Unidad territorial, los cuales están distribuidos

dentro de las veredas de la unidad territorial de la siguiente manera:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Municipio	Vereda	Expediente	Tipo de permiso	Nombre de Usuario	Caudal (l/s)
ANGOSTURA	Corregimiento Llano de Cuivá	TH1-2017-807	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	FREIMAN ELIECER PRECIADO RESTREPO	0,4
BELMIRA	La Candalaria	TH1-2011-55	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MUNICIPIO DE BELMIRA	4,1652
BELMIRA	La Candalaria	TH1-2017-939	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	RUBÉN DARÍO RUIZ PÉREZ	0,0737
BELMIRA	La Candalaria	TH1-2017-1069	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	RUBÉN DARÍO RUIZ PÉREZ	0,1136
BELMIRA	Corregimiento Labores	TH1-2016-220	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	GLADYS ELENA ARBOLÉDA RODRIGUEZ	0,0614
BELMIRA	Coregimiento Labores	TH1-2016-78	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	EDGAR EVENCIO PÉREZ ARANGO	0,2456
BELMIRA	Quebradas	TH1-2016-198	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	JUAN GUILLERMO AGUIRRE MEDINA	0,0486
BELMIRA	Quebradas	TH1-2016-203	CONCESIÓN DE	BEATRIZ EMILCE	0,08

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

			AGUAS SUPERFICIALES	AGUIRE MEDINA	
BELMIRA	Quebradas	TH1-2021-124	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MUNICIPIO DE BELMIRA	0,01
BELMIRA	Quebradas	TH1-2018-273	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	OSCAR ISIDRO PALACIO AVENDAÑO	0,09
BELMIRA	Quebradas	TH1-2014-136	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARIO DE JESÚS MEDINA ARANGO	0,04
BELMIRA	Playitas	TH1-2017-835	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	CORPORACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ROSA DE OSOS Y EL NORTE PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE PEQUEÑOS AGROGANADEROS RURALES	0,3747
BELMIRA	Playitas	TH1-2020-426	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MUNICIPIO DE BELMIRA	0,1988

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

BELMIRA	Quebradona	TH1-2013-168	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARTA CECILIA LONDOÑO RESTREPO	0,0658
BELMIRA	Quebradona	TH1-2015-231	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	ALBERTO PÉREZ TAMAYO	0,0696
BELMIRA	Samaria	TH1-2013-202	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	GLORIA LUCÍA ARANGO ARANGO	0,36
BELMIRA	La Gomez	TH1-2015-245	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	ASFAGANADERA S.A.	0,5907
BELMIRA	La Florida	TH1-2012-24	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	YOHAN Y DE JESÚS RESTREPO MONSALVE, JAIME ALBERTO PÉREZ VILLA, JORGE WILLIAM MONSALVE CELIS, JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL MONSALVE, JONATAN ANDRÉS MONSALVE	0,6949

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

				LVE ACEVE DO, y RAFAE L ANTON IO LONDO ÑO VILLA.	
ENTR ERRÍ OS	El Filo	TH1- 2018- 389	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	LEAND RO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ	0,11 06
ENTR ERRÍ OS	El Filo	TH1- 2014- 139	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	ANGEL GUSTA VO ARANG O LOPER A	0,15 54
SANT A ROSA DE OSOS	El Quin ce	TH1- 2021- 472	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	SANDR A MILEN A VÁSQU EZ ECHAV ARRÍA	0,05 58
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH7- 2018- 180	VERTIM IENTOS	ASFA GANAD ERA S.A.	N.A
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2017- 424	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	GONZA LO ALBER TO YEPES PEREZ	1,07 12
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2016- 84	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	ASFA GANAD ERA S.A.	3,04 56
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2017- 130	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER	MARIA ESTHE R GUERR A	1,00 0

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

			FICIALES	CHAVARRIA	
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2017-339	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	CESAR AUGUSTO VELEZ AGUDELO	1,046
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2013-24	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	HERNANDO DE JESÚS URIBE BALBÍN, CLIMACO ANTONIO GUERRA LOPERA	0,2041
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2017-922	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	RIGOBERTO MUNERA MUÑETONES	0,0522
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2016-125	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MIGUEL OVIDIO GONZALEZ MONSALVE	0,7452
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2021-253	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	PORCÍCOLA VILLANA S.A.S.	1,221
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2018-971	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO	1,0602
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2020-526	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	CARLOS MARIO TAMAYO	0,8061

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

			FICIALES	ROLDÁN	
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2020-17	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	EDGAR DE JESÚS ZAPATA CHICA	1,0283
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2019-432	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	PATRICIA ELENA RESTREPO ARBOL EDA	0,1
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2015-221	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	LOGISTICA Y TRANSPORTES JIT S.A.S.	0,154
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2014-125	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	JORGE IVÁN BUILES GUERRA, RUBELIO DE JESÚS ESPINOSA RESTREPO,	0,0979
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2014-135	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	ARCELIO DE JESÚS RUIZ RAMÍREZ	0,0369
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2013-253	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARÍA OLIVIA TAMAYO DE VILLA	0,0702
SANTA ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1-2014-29	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	LUCIA DE LAS MISERICORDIAS PEREZ BALBIN	0,0479

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2014- 169	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	CARLO S ALBER TO GUERR A LÓPEZ	0,07 02
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2015- 158	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	GLORI A AMPAR O BUILES GUERR A	0,05 86
SANT A ROSA DE OSOS	La Ruiz	TH1- 2014- 181	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	JAVIER AUGUS TO PATIÑO TORRE S	0,05
SANT A ROSA DE OSOS	Queb rada Del Medio	TH1- 2014- 69	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPERF ICIALES	PORFI RIO MEDIN A RESTRE PO	0,03 87
SANT A ROSA DE OSOS	San Bern ardo	TH1- 2016- 253	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	RODOL FO ALBER TO AREIZA PÉREZ	0,09 2
SANT A ROSA DE OSOS	San Bern ardo	TH1- 2013- 90	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	IGNACI O ANDRÉ S SIERRA MARÍN	0,88 71
SANT A ROSA DE OSOS	San Bern ardo	TH1- 2015- 28	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	MARÍA DE LOS ANGEL ES HENAO DE CORRE A	0,09 7
SANT A ROSA DE OSOS	San Bern ardo	TH1- 2020- 523	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	JUAN FELIPE CASTR O MAYA	0,31 42

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

SANT A ROSA DE OSOS	San Bern ardo	TH1- 2013- 184	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	DIEGO MIGUE L SIERRA BOTER O	0,27 2
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2016- 270	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPERF ICIALES	RIGOB ERTO JARAMI LLO MEDIN A	0,86 76
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2017- 456	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	LEALD O HERNÁ N TABAR ES MOLIN A	0,82 48
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2017- 514	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	JOSÉ ROBER TO JARAMI LLO PALACI O	1,11 32
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2015- 12	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPERF ICIALES	INVERS IONES SOGA SAS	0,69 18
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2013- 177	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	JAVIER DE JESÚS MAZO MUNER A	0,07 05
SANT A ROSA DE OSOS	Corr egimi ento Arag ón	TH1- 2015- 257	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	OVIDIO DE JESÚS PÉREZ LOPER A	0,89 25
SANT A ROSA DE OSOS	Queb rado na	TH1- 2017- 225	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPERF ICIALES	HELCO NIDES ARBOL EDA PÉREZ	0,02 3
SANT A ROSA	Queb rado na	TH1- 2016- 110	CONCE SIÓN DE	GABRI EL ALVAR	0,03 29

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

DE OSOS			AGUAS SUPERFICIALES	O VILLA SOTO	
SANTA ROSA DE OSOS	Quebrado na	TH1-2019-358	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARTA CECILIA LONDOÑO RESTREPO	0,2057
SANTA ROSA DE OSOS	Quebrado na	TH1-2013-134	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARTA CECILIA LONDOÑO RESTREPO	0,0681
SANTA ROSA DE OSOS	El Chaquiro	TH1-2012-192	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	AMPARO ISMENIA BALVÍN MÚNERA	0,1256
SANTA ROSA DE OSOS	El Sabana nazo	TH1-2021-193	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	DAMIAN IGNACIO TORRES RAMÍREZ	0,0322
SANTA ROSA DE OSOS	El Sabana nazo	TH1-2018-832	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARÍA OLIVAS DE RAMÍREZ	0,8133
SANTA ROSA DE OSOS	El Sabana nazo	TH1-2019-904	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	RUBÉN ARTURO ROLDÁN VÉLEZ	0,779
SANTA ROSA DE OSOS	El Sabana nazo	TH1-2014-50	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	HERNÁN DARÍO TORRES PATIÑO	0,0268

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

SANT A ROSA DE OSOS	El Saba nazo	TH1- 2014- 86	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	MARÍA EULOGI A CORRE A DE ARISTI ZABAL	0,41 81
SANT A ROSA DE OSOS	El Topa cio	TH1- 2018- 975	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	JOSÉ EDISBE I ARBOL EDA TORRE S	1,05 98
SANT A ROSA DE OSOS	El Topa cio	TH1- 2018- 571	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	MARÍA ELBA RESTRE PO MEDIN A, PASCU AL DE JESUS RESTRE PO MEDIN A, WILMA R DE JESUS RESTRE PO MEDIN A, JESÚS IGNACI O RESTRE PO MEDIN A, LUZ MILA RESTRE PO MEDIN A	1,67 52
SANT A ROSA DE OSOS	El Cha mizo	TH1- 2019- 1016	CONCE SIÓN DE AGUAS SUPER FICIALE S	LUZ STELLA VILLA PÉREZ	0,05 64
SANT A ROSA	El Cha mizo	TH1- 2014- 82	CONCE SIÓN DE AGUAS	CELSO ANTON IO MEDIN	0,11 84

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

DE OSOS			SUPERFICIALES	A ESPINOSA	
SANTAROSA DE OSOS	El Chamizo	TH1-2015-223	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	AMMOVA S.A.S	1
SANTAROSA DE OSOS	El Chamizo	TH1-2013-249	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	LUIS ENRIQUE LOPERARANGO	0,0848
SANTAROSA DE OSOS	El Botón	TH1-2013-167	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	PORFIRIO MEDINA RESTREPO	0,0626
SANTAROSA DE OSOS	El Botón	TH1-2013-210	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	JOHN JAIRO MEDINA	0,0127
SANTAROSA DE OSOS	El Botón	TH1-2013-211	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	LEÓN DARÍO ARANGO ROLDÁN	0,0494
SANTAROSA DE OSOS	El Botón	TH1-2013-127	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	AICAR DOABEL JARAMILLO RESTREPO	0,0804
SANTAROSA DE OSOS	Samaria	TH1-2013-180	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MELQUIADES DE JESÚS GUERRA LÓPEZ	0,062
SANTAROSA DE OSOS	Santa Isabel	TH1-2019-511	CONCEPCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	FRANK LORENZO RESTREPO MESA	0,0948

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

YARU MAL	Corregimiento Llano de Cuiv a	TH7-2019-809	VERTIMIENTOS	EL LLANO SAS BIC	N.A
YARU MAL	Corregimiento Llano de Cuiv a	TH1-2017-324	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.	10,353
YARU MAL	Corregimiento Llano de Cuiv a	TH1-2017-629	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	LINDA JHAILÚ TAMAYO ARANGO	0,0623
YARU MAL	Corregimiento Llano de Cuiv a	TH1-2016-67	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	CONSTRUCCIONES INMUNIZADAS DE COLOMBIA S.A.S.	0,2168
YARU MAL	Corregimiento Llano de Cuiv a	TH1-2018-292	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	DEXCO COLOMBIA S.A.	0,544
YARU MAL	Santa Isabel	TH1-2015-29	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	MARIO CORREA URIBE	0,039
YARU MAL	Santa Juana - Chorros Blancos	TH1-2008-63	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A.ESP	82,531

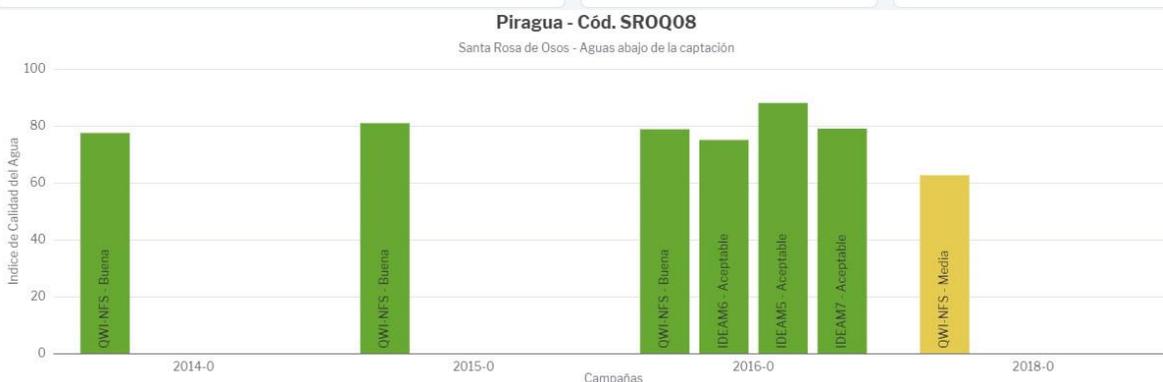
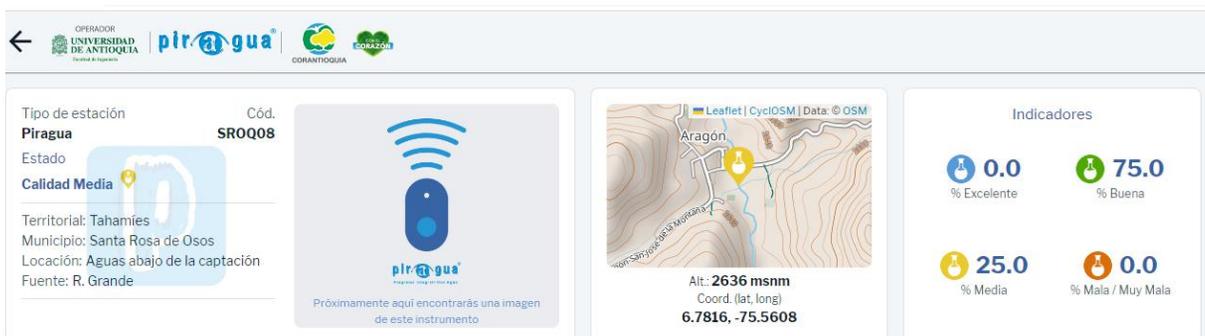
Tabla 8. Expedientes de concesiones de aguas de la U.T. Río grande Tramo 1.

Puntos de monitoreo de la red de Piragua (ODC, Cuencas abastecedoras y aguas subterráneas) presentes en la UT.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

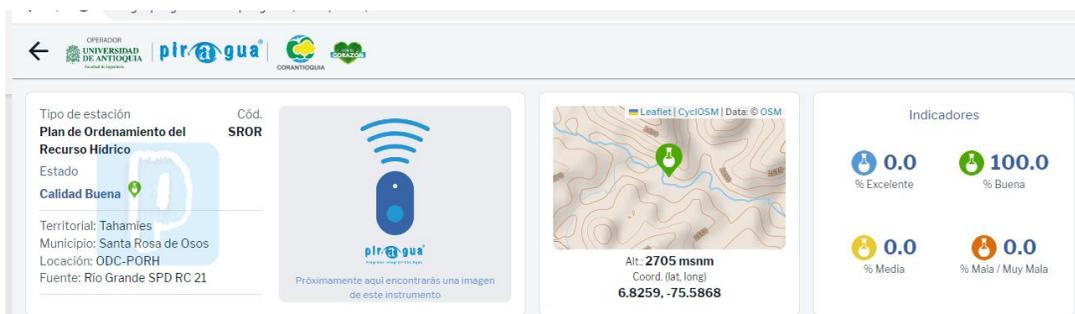
160TH-IT2310-16097

la campaña realizada en el 2018 se observa que la calidad del agua disminuye a calidad media, como se observa en la siguiente figura:



Gráfica 1: Resultados ICA punto SROQ08.
Fuente: PIRAGUA 2023.

Para la campaña realizada en el marco del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico en la fuente Ríogrande en el año 2019 se observa que arrojó un índice de calidad del agua buena como se observa en la siguiente figura:



Gráfica 2: Resultados ICA punto SROR.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Fuente: PIRAGUA 2023.

De igual forma, la corporación mediante el convenio de Piragua realizó dentro de la unidad territorial Río grande Tramo 1 monitoreos de calidad del agua, según el reporte de monitoreo por parte del laboratorio ambiental de Corantioquia, se entregan resultados mediante Resolución 110-RE2309-1490 del 11 de septiembre del 2023, los cuales determinan la calidad del recurso hídrico en los puntos de monitoreo:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en dichos monitoreos:

1299WIC1	15 - R. Chico (2.477 msnm; - 75.628.390; 6.556.150.)	22/08/2023 12:30 h	Integrado	4.798,75 L/s; 37,59 µS/cm; 7,39 mgO2/L; 7,9 Unidades de pH; 102,0 %; 20,9 °C; 15,4 °C
----------	--	-----------------------	-----------	---

Tabla 9. Resultado muestreo calidad del agua, laboratorio ambiental Corantioquia.

se evalúa la información suministrada por el laboratorio ambiental, parámetros como la alcalinidad total, DBO5 total, DQO total, fosfatos (ortofosfatos), nitratos, nitritos, surfactantes aniónicos como sustancias activas al azul de metileno por flujo continuo, turbidez, entre otros, estos datos arrojan el siguiente resultado:

Índice de Calidad – ICA:

La estación de monitoreo con código 1299WIC1 se realizó en la cuenca Río grande, presenta condiciones de calidad Buena, este punto de la cuenca se encuentra en el municipio de Santa Rosa de Osos en la vereda El Chamizo limitando con la vereda el Topacio, se midieron parámetros como: Coliformes Totales, NMP, Escherichia Coli, NMP, Sólidos Totales (MG/L), Turbidez (NTU), valores calculados con resultados normales.

CÓDIGO	Latitud	Longitud	Altitud [msnm]	ICA-NFS QWI	Calidad
1299WIC1	6.556.150	75.628.390	2477	83,49	Buena

Tabla 10. Análisis datos de laboratorio, Rio Grande tramo 1.

- Climatología**

El municipio de Santa Rosa de Osos Antioquia, se encuentran entre los 1.050 y 3.340 msnm y abarca gran parte del altiplano norte de Antioquia, zona biogeográfica andina. En términos generales, el clima en el municipio definido por variaciones anuales y mensuales. Las variaciones anuales son causadas por efectos globales, propios de la dinámica de la circulación de las corrientes atmosféricas. La variación mensual, por su parte, es un fenómeno que obedece en relación directa a las condiciones particulares del sitio. Son frecuentes las precipitaciones de tipo convectivo que ocurren por el efecto valle

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

montaña; también tienen lugar las precipitaciones de tipo orográfico por las barreras montañosas y la topografía variable de la zona que rodea el altiplano.

- **Atmósfera**

En la jurisdicción de la Oficina Territorial Tahamíes; no se ubican puntos de monitoreo de la calidad del aire de acuerdo con lo identificado en el portal geográfico de la red PIRAGUA, disponible en la ruta: <https://geopiragua.corantioquia.gov.co/calidad-aire>

Se descargó del aplicativo e-Sirena de la Corporación, un reporte de trámites relacionados con expedientes de fuentes fijas ubicadas en las veredas que hacen parte de la U.T. Río Grande Tramo 1, se encontró la siguiente información relacionada.

Expediente	Solicitante	Naturaleza	Municipio Predio	Vereda	Actividad	Resolución	Último documento
TH6-2015-1	Setas Colombianas S.A.	Jurídica	Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva.	Cultivo, procesamiento y comercialización de Champiñones.	160TH-1601-12460	Información técnica informe previo monitoreo de emisiones atmosféricas
No aplica	DEXCO Colombia S.A.	Jurídica	Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva.	Industrial (producción y comercialización de paneles de madera)	No aplica	Entrega de informe correspondiente a medición de dióxidos de nitrógeno, emisiones atmosféricas

Tabla 11. Reporte de trámites relacionados con expedientes de fuentes fijas, identificados en las veredas que hacen parte de la U.T. Río Grande Tramo 1.

Fuentes móviles

Para los municipios de Santa Rosa de Osos, Belmira y Yarumal, se ha realizado operativos de medición de gases a fuentes móviles en coordinación con la autoridad de tránsito, con el objetivo de realizar el control, monitoreo y seguimiento a las emisiones contaminantes de las fuentes móviles terrestres que circulan por las vías de los municipios:

En el municipio de Santa Rosa de Osos, el operativo se realizó en el parque principal del municipio, de acuerdo al informe técnico con radicado N° 110-1611-28987 del 23 de noviembre de 2016 (operativo realizado el día 11 de noviembre de 2016), se obtienen los siguientes resultados:

(...) “De las veintitrés (23) revisiones, se encontró que cuatro (17%) salen aprobadas y diecinueve (83%) fueron rechazadas, según los límites estipulados en la Resolución 910 de 2008, en las cuales se incluyeron vehículos de diferentes modelos, marcas y cilindrajes, que circulan por las vías del municipio”(...)

Para el municipio de Belmira, el operativo se realizó en el parque principal del municipio, de acuerdo al informe técnico con radicado N° 110-1506-25077 del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

04 de junio de 2015 (operativo realizado el día 28 de mayo de 2015), se obtienen los siguientes resultados:

(...) “Se revisaron en total 8 vehículos de los cuales 4 salen aprobados para un porcentaje de aprobación del 50%.

Existe un porcentaje de aprobación de las emisiones del parque automotor, muy bajo”(…)

Calidad del aire

Por parte de la corporación CORANTIOQUIA, cuenta con un estudio relacionado con la calidad del Aire en el municipio de Santa Rosa de Osos para el año 2018, en el cual logra inferir la siguiente información:

Figura. Estación C.A, Santa Rosa de Osos	
Nombre Estación	CA. STA. Rosa de Osos 2018
Tipo de Estación	Indicativa
Periodo de Monitoreo	2018-01-01 al 2018-03-05
Municipio / Vereda	Hospital San Juan de Dios
Departamento	Antioquia
Coordenada	X 6°38'42,97" Y 75°27'36"
Contaminante criterio	PM 2.5
Índice de Calidad del Aire - ICA	Verde – Calidad del aire Buena 64%, y Moderada 36% según Resolución 2254 de 2017

Característica	Concentración (µg/m3)
Valor promedio monitoreo	10.8
Concentración máxima diaria	35.3
Concentración mínima diaria	4.0

Fuente: CORANTIOQUIA, 2018

En merito a lo anterior, el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con un índice de calidad – ICA en la clasificación Verde que significa Buena en un 6+4% y moderada con un 36%.

Desde La Corporación CORANTIOQUIA, se realiza un seguimiento y monitoreo a las empresas ubicadas en el Municipio de Santa Rosa de Osos, que posiblemente pueden generar una afectación a la calidad del aire. Con el fin de generar una mitigación frente a los contaminantes que afecten la calidad del aire en el Municipio se establecen acciones y medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire.

Expediente	Solicitante	Naturaleza	Municipio Predio	Vereda	Actividad	Resolución	Último documento
TH6-2015-1	Setas Colombianas S.A.	Jurídica	Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva.	Cultivo, procesamiento y comercialización de	160TH-1601-12460	Información técnica previo informe de monitoreo de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

					Champiñones.		emisiones atmosféricas
No aplica	DEXCO Colombia S.A.	Jurídica	Yarumal	Corregimiento Llanos de Cuiva.	Industrial (producción y comercialización de paneles de madera)	No aplica	Entrega de informe correspondiente a medición de dióxidos de nitrógeno, emisiones atmosféricas

Tabla 12. Reporte de trámites relacionados con expedientes de fuentes fijas, identificados en las veredas que hacen parte de la U.T. Río Grande Tramo 1.

COBERTURAS

En la Unidad Territorial Río Grande tramo 1 se incluye dentro de su área coberturas relacionadas con áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), donde se observaron coberturas vegetales relativamente bien conservadas con estrato dosel y procesos de sucesión en su interior debido a la topografía del terreno, a su importancia en cuanto a la generación y regulación hídrica. En esta se identifican principalmente coberturas asociada a bosques y vegetación herbácea y/o arbustiva.

Por otro lado, se revisa las áreas de coberturas que se encuentran dentro de la unidad territorial Río Grande tramo 1, en las veredas que forman parte de esta. Para el análisis de coberturas vegetales se apoyó utilizando herramientas cartográficas donde se traslapa el polígono de la UT Río Grande Tramo 1 con la capa de coberturas vegetales establecida según la metodología Corine Land Cover (CLC) para la Corporación de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Forestal (POF), con la cual se identifican 4 grandes coberturas desde el nivel uno (1) asociadas a diferentes usos, similar a lo observado y analizado en terreno el durante la visita, siendo los territorios agrícolas la cobertura predominante con más área en la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 de coberturas	Área (ha)	Porcentaje
1. Territorios artificializados	1.1. Zonas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo	11,71	0,04%
		1.1.2. Tejido urbano discontinuo	2,12	0,01%
	1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	1.2.1. Zonas industriales o comerciales	20,38	0,06%
		1.2.2. Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	2,79	0,01%
Subtotal territorios artificializados			37,01	0,11%
2. Territorios agrícolas	2.1. Cultivos transitorios	2.1.1. Otros cultivos transitorios	176,78	0,54%
		2.1.5. Tubérculos	557,81	1,71%
	2.2. Cultivos permanentes	2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos	6,43	0,02%
		2.3. Pastos	2.3.1. Pastos limpios	14675,83
	2.3.2. Pastos arbolados		338,50	1,04%
	2.3.3. Pastos enmalezados		4157,95	12,71%
	2.4.1. Mosaico de cultivos	289,79	0,89%	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 de coberturas	Área (ha)	Porcentaje
	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	292,48	0,89%
		2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	10,93	0,03%
		2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	1380,35	4,22%
Subtotal territorios agrícolas			21886,84	66,92%
3. Bosques y áreas seminaturales	3.1. Bosques	3.1.1. Bosque denso	2711,76	8,29%
		3.1.2. Bosque abierto	37,20	0,11%
		3.1.3. Bosque fragmentado	314,97	0,96%
		3.1.4. Bosque de galería y ripario	464,41	1,42%
		3.1.5. Plantación forestal	515,96	1,58%
	3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	3.2.1. Herbazal	975,48	2,98%
		3.2.2. Arbustal	2171,42	6,64%
		3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	3335,79	10,20%
	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	3.3.3. Tierras desnudas y degradadas	203,48	0,62%
		3.3.4. Zonas quemadas	5,14	0,02%
Subtotal bosques y áreas seminaturales			10735,60	32,83%
5. Superficies de agua	5.1. Aguas continentales	5.1.1. Ríos (50 m)	45,01	0,14%

Tabla 13. Tipo de cobertura y características.



Del área total de la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1 que corresponde a 32704.46 hectáreas, además de la identificación de traslapes con áreas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

protegidas inscritas ante el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), hay áreas destinadas a la conservación que han sido delimitadas y reguladas dentro de los instrumentos de planificación territorial de cada municipio que no necesariamente se encuentran declaradas y/o registradas ante el SINAP y cuyo principal objetivo es la generación de bienes y servicios ambientales, principalmente la regulación hídrica.

- **Flora**

Para el municipio de Santa Rosa de Osos, el documento diagnóstico de actualización del PBOT, se contemplan como especies representativas del municipio las que se muestran en la Tabla N° 14.

ESPECIES ARBOREAS DE SANTA ROSA DE OSOS	
Helecho o Palma Sarro	<i>Cythea Arborea</i>
Roble	<i>Quercus sp</i>
Palma de Cera	<i>Ceroxylon Vogelianum</i>
Encenillo	<i>Weinmania sp</i>
Amarraboyo	<i>Meriania nobilis</i>
Sietecueros	<i>Tibouchina lepidota</i>
Cedrillo	<i>Brunellia subsessilis</i>
Arrayan	<i>Myrcia popayanensis</i>
Canelo de Paramo	<i>Drymis granatensis</i>
Laurel	<i>Persea sp</i>
Chilco Colorado	<i>Escallonia paniculata</i>
Chagualo	<i>Clusia sp</i>
Carbonero	<i>Befaria glauca</i>
Carate	<i>Vismia guianensis</i>
Chilca	<i>Polilepis sp</i>
Cordonsillo	<i>Piper sp</i>
Diomate tierra fria	<i>Prumnopites montana</i>
Sauco de monte	<i>Viburnum tinoides</i>
Mano de oso Pategallina	<i>Oreopanax incisus</i>
Palma cubarro Mararay	<i>Aiphanes coincinna</i>
Gallinazo	<i>Critoniopsis lindenni</i>
Espadero o cucharo	<i>Myrcine coriacea</i>
Silbo silbo	<i>Hedyosmum ramosum</i>
Uvito de monte	<i>Cavendishia bracteata</i>
Drago	<i>Croton aristophlebius</i>
Cargadero	<i>Guatteria lehmannii</i>
Chilco Blanco	<i>Baccharis Brachylaenoides</i>
Mortiño	<i>Vaccinium meridionale S.W.</i>
Chachafruto	<i>Erythrina edulis Triana ex Micheli</i>
"Salvielugo", "Salvia negra", "Chirco", "Saca ojos"	<i>Lepechinia bullata</i>

Tabla N° 14: Especies arbóreas del municipio de Santa Rosa de Osos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

La vegetación natural ha sido talada, las especies más representativas que aún quedan bordeando algunas corrientes de agua o en los linderos de los potreros son guásimo, anime, guayabos, balso, carate, nigüito, lengua de vaca, yarumos, matarratón, helechos y rabo de zorro. El uso actual dominante es ganadería de tipo extensivo en pequeñas áreas.

Bosques de Roble: de gran importancia en la zona, no solo por su extensión, sino además por el papel ecológico que desempeñan al regular el ciclo hídrico, afirmar el suelo y servir de hábitat de fauna.

Mezcla Roble – rastrojo alto: arbustos altos y vegetación arbórea de baja altura, sobresalen: Chilco Colorado (*Escallonia paniculata*), Encenillo (*Weinmannia* sp.), Sietecueros (*Tibouchina lepidota*), Chagualo (*Clusia* sp.), Carbonero (*Befaria glauca*) y Carate (*Vismia guianensis*).

Mezcla pasto enmalezado - rastrojo bajo: conformada por zonas de potreros que han dejado de ser productivos y que por tanto han sido abandonados, dándose así el paso a una sucesión vegetal simple en la cual predominan especies de las familias Melastomataceae, Ericaceae, Myristicaceae, Araceae, Piperaceae y Compositae, entre otras. Entre las especies más representativas se tienen: Cordoncillo (*Piper* sp.), Chilca (*Polilepis* sp.), Amarraboyo (*Meriania nobilis*) y Carate (*Vismia* sp.).

Esta vegetación es la predominante en las tres fuentes hídricas más importantes del territorio, Río Grande, Río Guadalupe y Río San Andrés. El Municipio de Santa Rosa de Osos, se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia en donde se alberga una parte muy significativa de la biodiversidad colombiana para varios grupos biológicos: 49% de las especies de mariposas, 30% de las especies de plantas, 52% de las especies de aves, 51% de los mamíferos y el 30,6% de los anfibios (Alvarez, 2011).

- **Fauna**

Se toma en cuenta la resolución 10194 de 2008 de Corantioquia y la Resolución 1912 de 2017 de MADS “Por el cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”

Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con la siguiente especie de ave en categoría crítica:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

NOMBRE	Montañerito Paisa (<i>Atlapetes blancae</i>)	
IMAGEN		
DESCRIPCIÓN	<p>Esta ave mide 17 cm, tiene la frente, la coronilla y la nuca rufo brillante; una máscara negra que se extiende desde el ojo hasta las coberteras auriculares y un pequeño punto en la región supraloreal de color gris pálido. Sus partes superiores son gris pizarra con las alas y la cola levemente más oscuras y una banda blanca en la base de las plumas primarias centrales (P4-P7). Presenta una estría malar oscura casi indistinguible y por debajo es gris blanzuzco pálido, tenuemente más oscuro en los flancos. Al parecer ambos sexos son similares. Los jóvenes tienen la banda alar blanca muy reducida y muestran tonos cafés en el resto del cuerpo.</p>	<p>Esta es una especie endémica del altiplano norte de Antioquia, especializada en hábitat de rastrojo bajo, donde abundan plantas como el mortiño y los uvitos de monte, de las cuales consume sus frutos.</p>

Se plantea en Planes y Proyectos, la Identificación y caracterización de la especie denominada Montañerito Paisa (*Atlapetes blancae*) en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

Principales mamíferos identificados en el municipio de Santa Rosa de Osos

Orden	Familia	Especie	Nombre común	Estado de conservación (UICN)	SITIO DE MUESTREO		
					Guanacas	Aragón	Pontezuela
CARNIVORA	MUSTELIDAE	<i>Eira barbara</i>	Taira	Preocupación menor (LC)	X		
CARNIVORA	PROCYONIDAE	<i>Nasua olivacea</i>	Cuzumbo de montaña	Preocupación menor (LC)	X		
CHIROPTERA	VESPERTILIONIDAE	<i>Histiotus montanus</i>	Murciélagu orejudo	Preocupación menor (LC)		X	
CHIROPTERA	PHYLLOSTOMIDAE	<i>Anoura aequatoris</i>	Murciélagu trompuduro	Preocupación menor (LC)	X		
CHIROPTERA	PHYLLOSTOMIDAE	<i>Anoura geoffroyi</i>	Murciélagu	Preocupación menor (LC)		X	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Herpetos

Orden	Familia	Especie	Nombre común	Estado de conservación (IUCN)	SITIO DE MUESTREO		
					Guanacas	Aragón	Pontezuela
CAUDATA	PLETHODONTIDAE	<i>Bolitoglossa valleculea</i>	Salamandra apulmonada	Preocupación menor (LC)	X	X	
ANURA	BUFONIDAE	<i>Hypodactylus latens</i>	Sapito	En peligro (EN)		X	X
ANURA	BUFONIDAE	<i>Rhinella ruizi</i>	Sapo	Datos deficientes (DD)		X	X
ANURA	HYLIDAE	<i>Dendropsophus bogerti</i>	Rana de potreros	Preocupación menor (LC)	X	X	
ANURA	HYLIDAE	<i>Hyloscirtus antioquia</i>	Rana chocolate paisa	Datos deficientes (DD)		X	
ANURA	STRABOMANTIDAE	<i>Pristimantis permixtus</i>	Ranita de lluvia	Preocupación menor (LC)		X	X
ANURA	STRABOMANTIDAE	<i>Pristimantis dorsopictus</i>	Ranita de lluvia	En peligro (EN)	X	X	X
ANURA	STRABOMANTIDAE	<i>Pristimantis sp.</i>			X		
ANURA	CENTROLENIDAE	<i>Centrolene quindianum</i>	rana cristal	Vulnerable (VU)	X		
SQUAMATA	DIPSADIDAE	<i>Atractus sp</i>					X
SQUAMATA	DACTYLOIDEAE	<i>Anolis tolimensis</i>	lagartija	No evaluado	X		

Tabla N° 15: Principales mamíferos ubicados en el municipio de Santa Rosa de Osos

- **Determinantes ambientales:**

Para este ítem se realizó la consulta con la herramienta determinantes ambientales creada en el portal geográfico de la Corporación MapGis y generando reportes parciales, ya que no permitió la superposición al tiempo de todas las determinantes con toda el área del shapefile de la UT Rio Grande tramo 1, por lo que la verificación se realizó de manera individual por cada determinante usando la herramienta ArcMap 10.8 y tomando como referencia el reporte respectivo (reportes F748259 y F210113).

Descripción de determinantes en el polígono de la Unidad Territorial Rio Grande Tramo 1:

Determinante: Ecosistemas Estratégicos Humedal:

Se refiere a la necesidad de establecer la faja forestal protectora de 30m a la redonda del humedal.

El polígono de la UT Río Grande Tramo 1, no se intercepta con este determinante ambiental.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

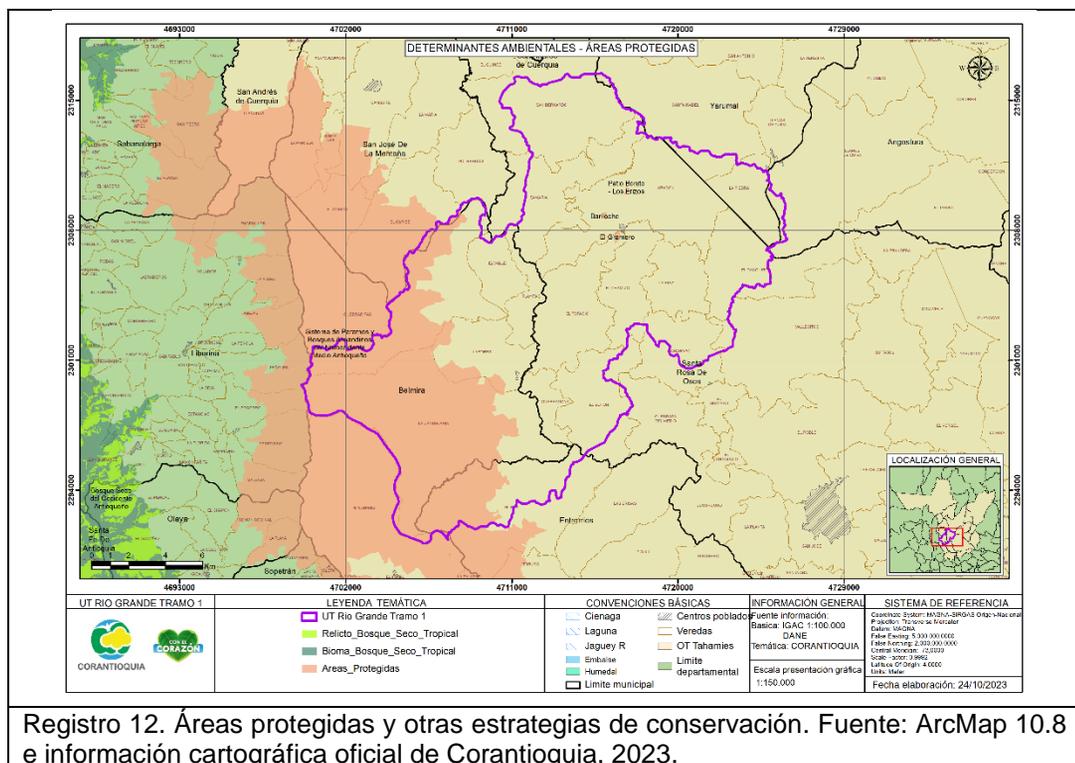
Determinante: Ecosistemas Estratégicos Sistema De Acuíferos:

Se debe atender lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero. Cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del Acuífero, definidos en el estudio asociado.

Sin embargo, el polígono de la UT Río Grande Tramo 1, no se intercepta con este determinante ambiental.

Determinante: Áreas protegidas y otras estrategias de conservación:

La superposición cartográfica realizada para el polígono de la UT Río Grande Tramo 1, permitió observar que esta se traslapa con esta determinante ambiental, específicamente con el Distrito Regional de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño

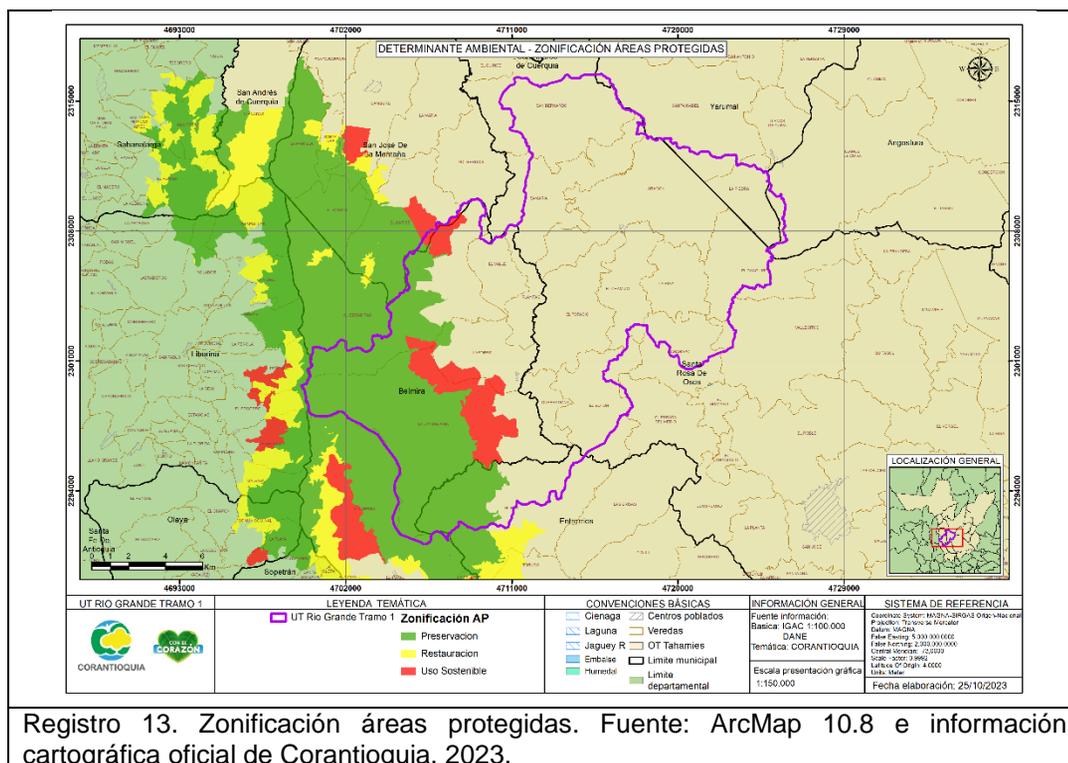


Determinante: Zonificación Áreas Protegidas

De la superposición realizada entre la zonificación del área protegida el Distrito Regional de Manejo Integrado Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, y la unidad territorial Río Grande Tramo 1, a través del uso de herramientas geoinformáticas, fue posible observar que el área que traslapa o intercepta de estas dos cartografías, corresponde a zonas de preservación y uso sostenible en el DRMI.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



Registro 13. Zonificación áreas protegidas. Fuente: ArcMap 10.8 e información cartográfica oficial de Corantioquia, 2023.

En el ecosistema de páramo, la zonificación se entiende exclusivamente como áreas para la preservación de los recursos naturales renovables, las cuales se constituyen en Zona de Oferta de Bienes y Servicios Ambientales (áreas para la preservación del ecosistema de páramo) y Zona con potencial de Oferta de Bienes y Servicios Ambientales (áreas para la restauración del ecosistema de páramo), dado que contiene los ecosistemas en mejor estado de conservación de biodiversidad, cuyos hitos geográficos más representativos son los ecosistemas de roble y de páramos; se presentan coberturas vegetales en diferentes estados de desarrollo y conservación, que se constituyen en una muestra significativa de este tipo de ecosistemas en el país.

Mientras la categoría de usos sostenible se presenta como Zona de producción agropecuaria sostenible. En esta zona se agrupan las áreas donde se consolidan y se mantienen los usos agropecuarios, en especial la ganadería productora de leche, la cual se distribuye en el territorio del DMI.

En esta zona se busca promover las actividades productivas propias de la cultura pecuaria y agrícola del DMI del SPBANMA, donde se producen alimentos, bienes y servicios para la población. También se hace necesario garantizar la disponibilidad de agua, dados los altos requerimientos para su productividad, e implementar prácticas de manejo y conservación de suelos para el control de los procesos erosivos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Determinante: Áreas Priorizadas Por Biodiversidad:

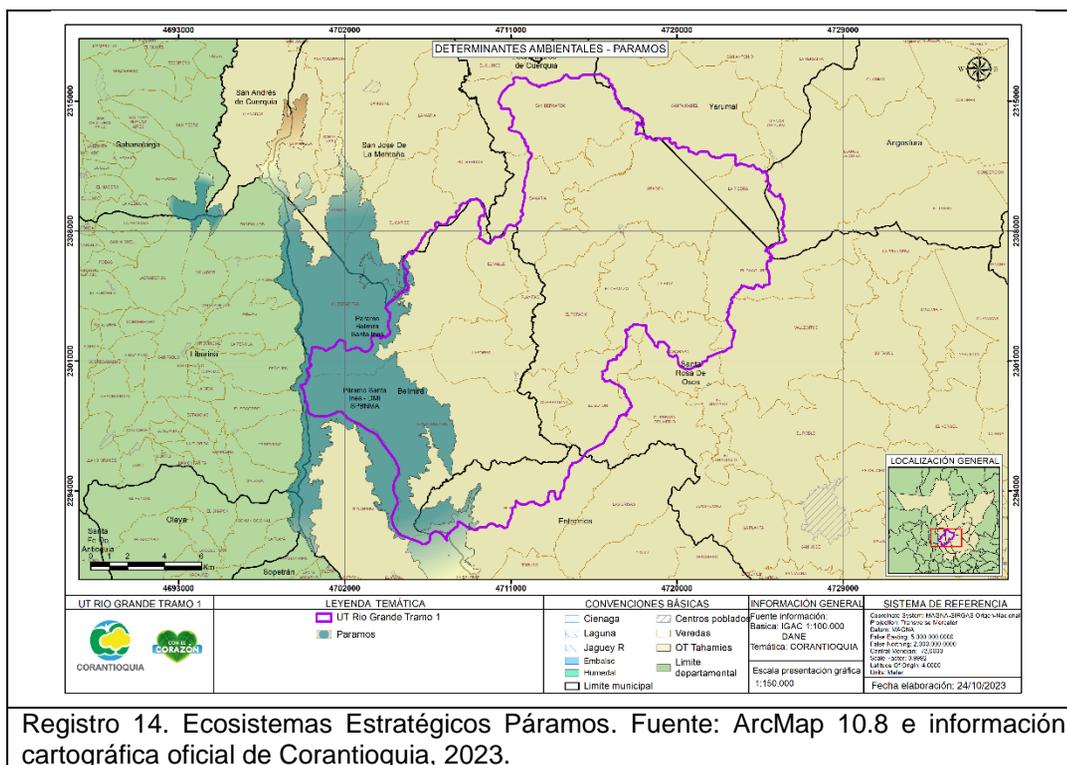
Se refiere a un área que está previamente identificada y priorizada en el PGAR, con el objetivo de establecer una futura estrategia de conservación, para que las actividades a desarrollar sean sostenibles y evitando conflictos socio ambientales.

El polígono de la UT Río Grande Tramo 1, no se intercepta con este determinante ambiental.

Determinante: Ecosistemas Estratégicos Páramos:

Para este ecosistema estratégico se prohíbe realizar actividades agropecuarias, de explotación de hidrocarburos y minerales, acorde a lo establecido en la Ley 1753 de 2015 artículo 173. Se debe atender lo dispuesto en el plan de manejo y cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del área protegida, definidos en el acto administrativo de declaratoria.

El polígono de la UT Río Grande Tramo 1, se intercepta con el Páramo Santa Inés - DMI SPBNMA y el Páramo Belmira Santa Inés. Sistema con delimitación mediante resolución No. 0497 de 2016.



Registro 14. Ecosistemas Estratégicos Páramos. Fuente: ArcMap 10.8 e información cartográfica oficial de Corantioquia, 2023.

La citada resolución establece en su articulado lineamientos de uso y manejo que deben tenerse en cuenta en los que se resaltan:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

1. Artículo 2: Prohibición de actividades de exploración y/o explotación de recursos naturales no renovables.
2. Artículo 4: Directrices específicas para actividades agropecuaria.

Entre otras consideraciones para la administración y manejo del páramo delimitado.

Determinante: Ecosistemas Estratégicos Bosque Seco Tropical

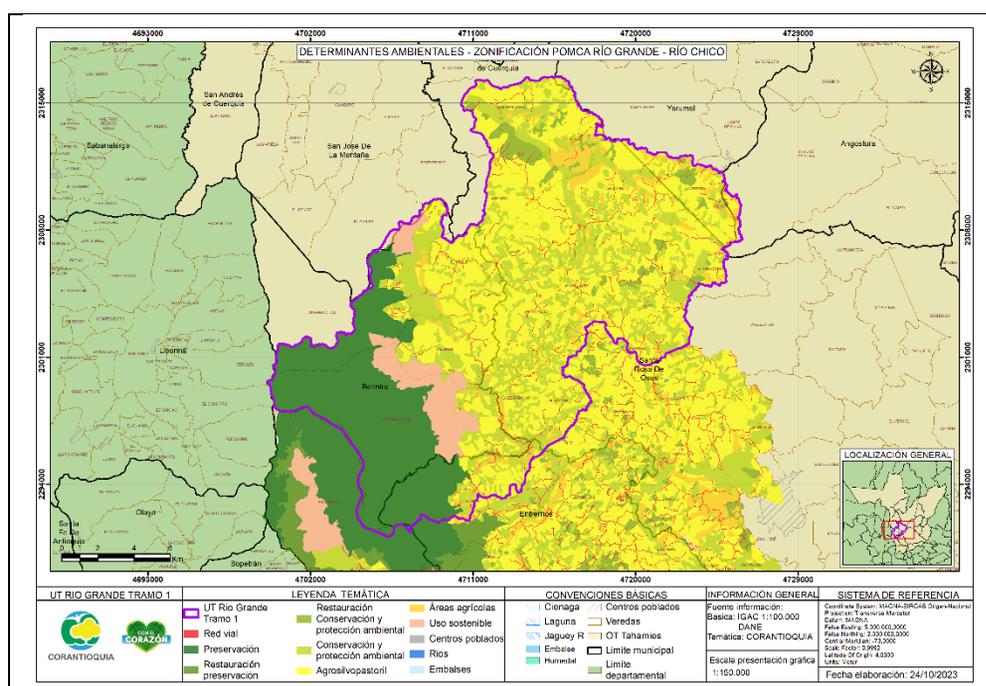
Este ecosistema es de vital importancia para conservar especies endémicas y de gran singularidad, para regular los ciclos de nutrientes y del agua, regular el clima y para la polinización y dispersión de semillas. El bosque seco Tropical (bs-T) es uno de los ecosistemas más amenazados a escala nacional, por lo tanto, requiere del compromiso colectivo para su recuperación inmediata.

El polígono de la UT Río Grande Tramo 1, no se intercepta con este determinante ambiental.

Determinante: zonificación POMCAS.

Se debe atender lo dispuesto en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca: las actividades deben estar en concordancia con la Zonificación Ambiental y sus Orientaciones, además de tener en cuenta las medidas de administración de los recursos naturales.

El polígono de la UT Río Grande Tramo 1 se traslapa con los POMCA de los Ríos Grande – Chico:



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Registro 15. Verificación POMCA. Fuente: ArcMap 10.8 e información cartográfica oficial de Corantioquia, 2023.

Conforme al aplicativo MapGis Corantioquia y al proyectar la capa de delimitación de la U.T. en ArcMap 10.8, se verificó que la mayor parte del territorio de la U.T. se encuentra asentado dentro de la categoría: Agrosilvopastoril, Conservación y protección ambiental, y Preservación.

SUBZONAS DE USO Y MANEJO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE UNIDAD (%)
Agrosilvopastoril	13628,82	41,80
Áreas agrícolas	1434,39	4,40
Centros poblados	4,30	0,01
Conservación y protección ambiental	7956,15	24,40
Preservación	6859,22	21,04
Red vial	127,96	0,39
Restauración Conservación y protección ambienta	947,28	2,91
Uso sostenible	1647,96	5,05

Tabla 16. subzonas de uso y manejo de la UT Rio Grande tramo 1.

Permitiéndose además de las categorías predominantes algunos usos del suelo asociados a las categorías, Áreas agrícolas, Centros poblados, Red vial, Restauración Conservación y protección ambiental, y Usos sostenible.

Categorías de Ordenación	Zona de uso y manejo	Subzonas de uso y manejo		Área (ha)	
Conservación y protección ambiental	Áreas Protegidas	Áreas del SINAP	Páramo	6.043,34	
			DMI	15.559,50	
	Áreas de protección	Áreas complementarias para la conservación	Suelos de protección POTs	23.145,74	
			Áreas de importancia ambiental	Robledales, humedales, cuencas abastecedoras de acueductos	4.813,78
			Áreas de amenazas naturales	Amenazas altas por movimientos en masa e inundaciones	13.740,13
Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica	Otras áreas estratégicas degradadas	6.320,01		
Uso múltiple	Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de recursos naturales	Áreas agrícolas		4.337,70	
		Áreas agrosilvopastoriles		51.495,64	
		Títulos mineros		121,04	
Áreas Urbanas	Áreas urbanas municipales y distritales	Tejido urbano Continuo		189,71	
Embalse				1.238,54	
Ríos				100,18	
Red vial				880,98	
Total				127.986,29	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

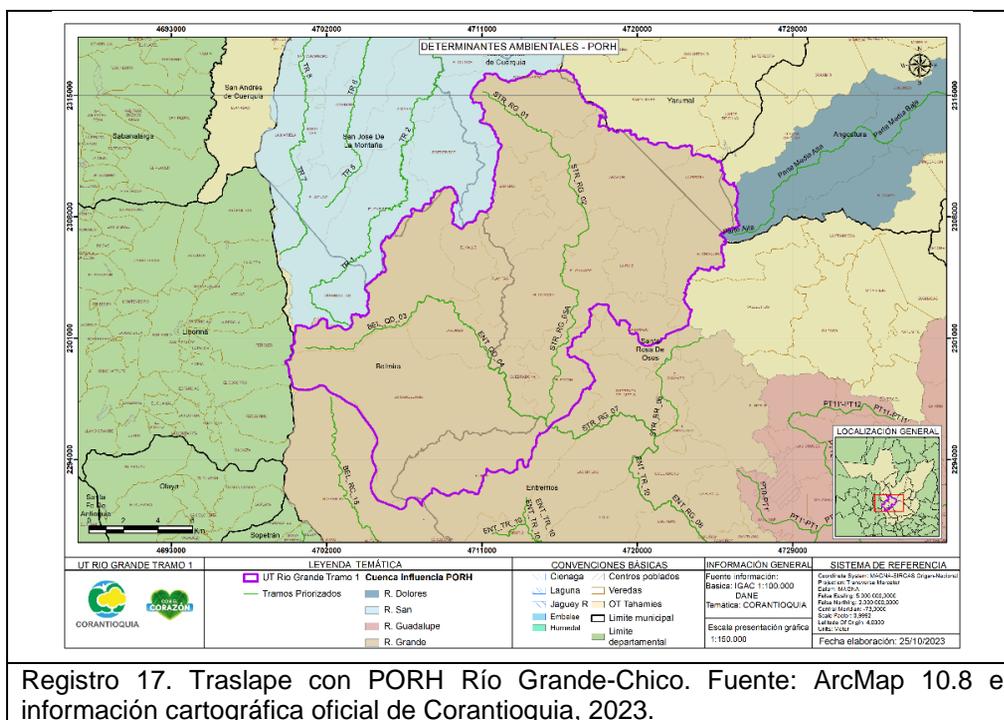
Registro 16. Zonificación ambiental de la cuenca de los Ríos Grande y Chico.
Fuente: Corantioquia y la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín-
Facultad de Ciencias Agrarias, tabla 172.

Determinante: Verificación de Plan de Ordenación del Recurso Hídrico-PORH:

Se debe atender lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, con el propósito de aportar a los objetivos de calidad del tramo de la corriente que se relacione con el área consultada.

El polígono de la UT Rio Grande Tramo 1 se traslapa con los PORH de Rio Grande.

El PORH del Río Grande-Chico, adoptado mediante Resolución con radicado No. 040-RES1806-3325, del 15 de junio de 2018.



Usos potenciales del agua de acuerdo con los objetivos de calidad y la búsqueda de la prevalencia del uso para consumo humano y doméstico en la UT Rio Grande Tramo 1:

Tramo	Categoría Actual	Usos Potenciales		
		Corto Plazo (0 - 2 años)	Mediano Plazo (2 - 5 años)	Largo Plazo (5 - 10 años)
STR_RG_01	Consumo Humano y Domestico	Consumo Humano y Domestico	Consumo Humano y Domestico	Recreativo (Contacto primario y secundario)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Tramo	Categoría Actual	Usos Potenciales		
		Corto Plazo (0 - 2 años)	Mediano Plazo (2 - 5 años)	Largo Plazo (5 - 10 años)
STR_RG_02	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.	Consumo Humano y Domestico
BEL_QD_03	Consumo Humano y Domestico	Consumo Humano y Domestico	Consumo Humano y Domestico	Preservación de Fauna y Flora – No presenta objetivo de calidad.
ENT_QD_04	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).	Consumo Humano y Domestico
STR_QD_05	Sin Uso	Sin Uso	Sin Uso	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.
STR_RG_05A	Sin Uso	Sin Uso	Sin Uso	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.

Tabla 17. Usos potenciales del agua a corto, media y largo plazo para la UT Rio Grande Tramo 1.

Determinante: Zonas de Reserva Campesina

Se debe tener presente lo definido en el Acuerdo 024 de 1996 en el artículo 2 donde se señalan los objetivos y principios orientadores que están encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Ver documentos enlace Documento físico en el Centro de Información Ambiental-CIA Sede Central de Corantioquia, Medellín carrera 65 N° 44^a-32.

El polígono de la U.T. Rio Grande Tramo 1, no se intercepta con esta determinante

Determinante: Áreas Protegidas-Reservas de la Sociedad Civil.

Se debe atender lo dispuesto en el plan de manejo. Cuando no se cuente con plan de manejo, las actividades deben estar en concordancia con los objetivos de conservación del área protegida, definidos en el acto administrativo de declaratoria.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

En el área de la U.T Rio Grande Tramo 1 se encuentran las Reservas Naturales de la Sociedad Civil Bariloche, El Gramero y Patio Bonito - Los Erizos

Determinante: Estrategias Complementarias de Conservación in situ.

El polígono de la UT Rio Grande Tramo 1, no se intercepta con este determinante ambiental.

Determinante: Ecosistemas Estratégicos Fajas De Protección Hídrica 1:25mil.

En el reconocimiento en campo si se verifica la existencia de fuentes hídricas o nacimientos de agua adicionales a los que se representa en la cartografía, se debe considerar para las fuentes hídricas existentes en el área analizada, la faja forestal protectora de conformidad con el artículo 2.2.1.1.18.2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Decreto 1449 de 1977, artículo 3), los nacimientos de fuentes de aguas, mínimo cien (100) metros a la redonda a partir de la periferia, y una faja no inferior a 30 metros de ancha paralela a las líneas de mareas máximas a cada lado de cauces de los ríos, quebradas y arroyos, y alrededor de lagos y depósitos de agua, las cuales se deben mantener en cobertura boscosa y en las que sólo se permite la obtención de frutos secundarios del bosque. Las Rondas Hídricas se obtienen al aplicar la Metodología del MADS del año 2018. reglamentada mediante el Decreto 2245 de diciembre 29 de 2017, “Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas”.

Determinante: Estudios De Amenazas.

Se debe atender lo indicado en el estudio asociado y en el Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con la categoría de protección en áreas de amenaza y riesgo. Al respecto, es importante resaltar que el municipio es el responsable de la gestión del riesgo, por tanto, se debe verificar si el ente territorial cuenta con estudios básicos o detallados de amenaza y riesgo.

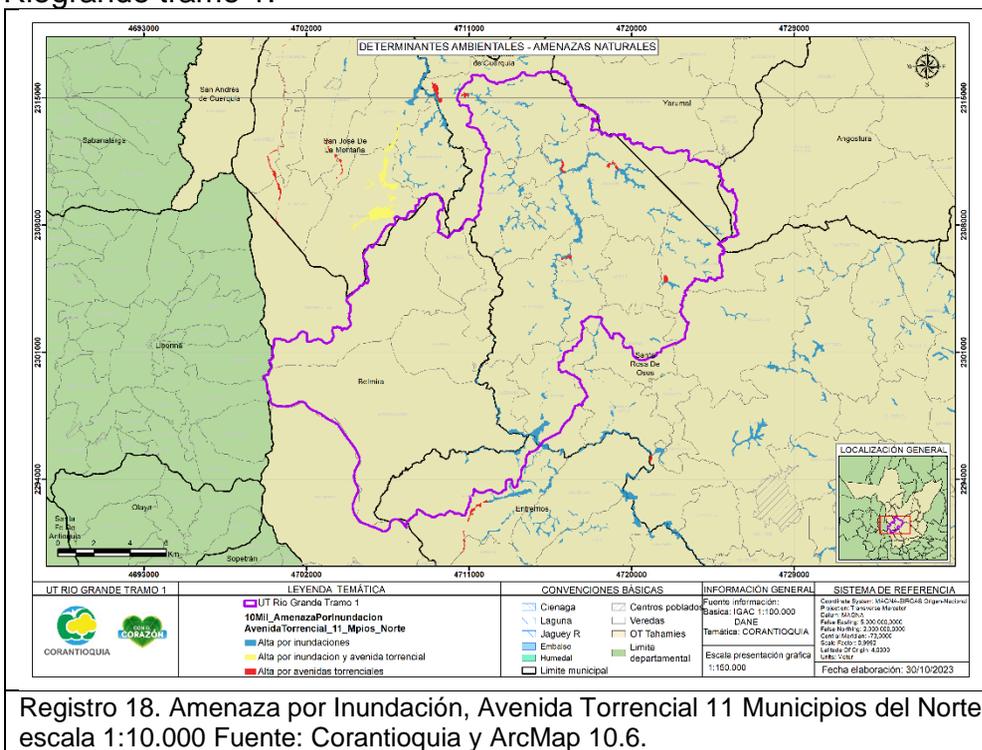
Para la identificación de las diferentes amenazas que pueden existir en la UT Riogrande tramo 1, se tomó el polígono de esta y con ayuda de la herramienta ArcMap 10.8 se realizó la verificación de esta, realizándose la superposición con la cartografía de los estudios de amenaza disponibles, cabe anotar que para el caso de movimientos en masa el traslape se realizó con las 2 capas que tiene el portal cuyas escalas son 1:10.000 y 1:100.000, además se verificó la capa amenaza por inundación y avenidas torrenciales en escala 1:10.000, es importante recordar que estos determinantes ambientales deberán ser considerados para la actualización e incorporación de los mismos en los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

respectivos planes o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios, que tienen incidencia con la U.T. Río Grande Tramo 1.

Con relación a lo anterior se presentan a continuación las imágenes de la verificación y tipificación de las diferentes amenazas que puedan existir en la UT Riogrande tramo 1.

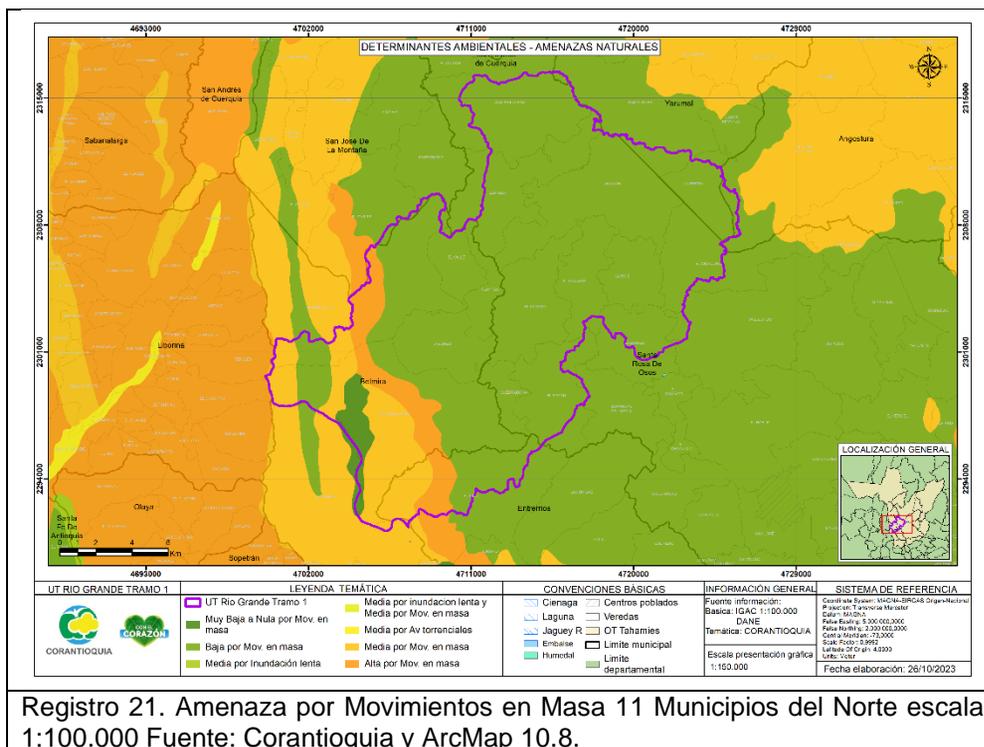
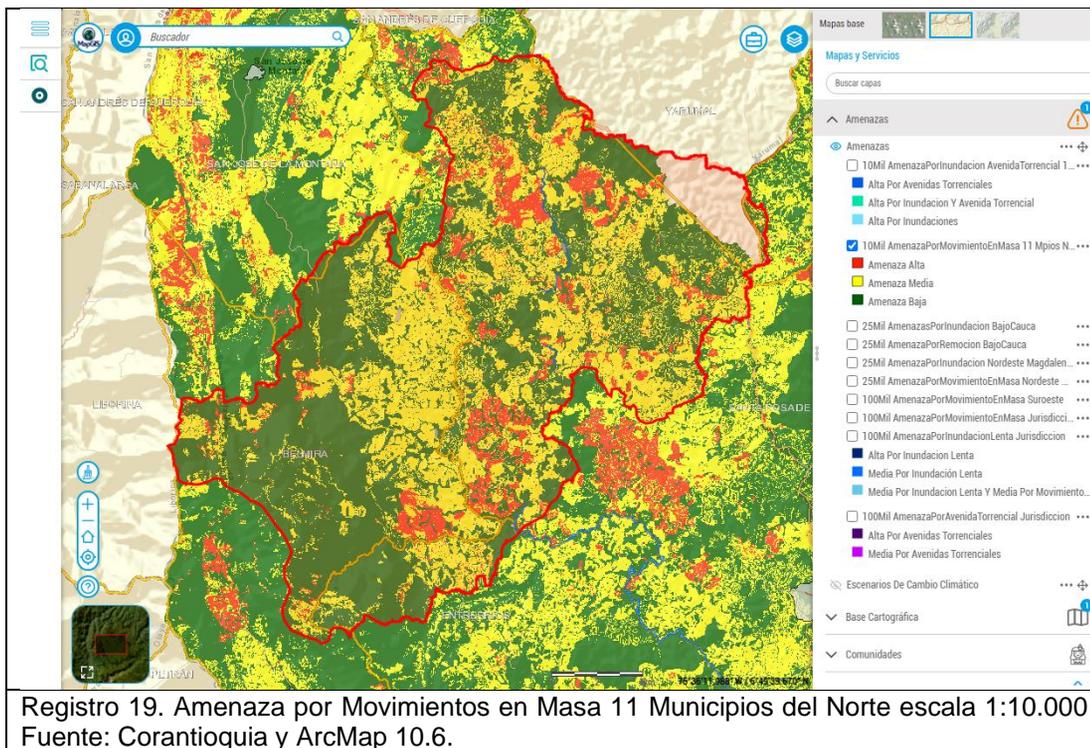


Registro 18. Amenaza por Inundación, Avenida Torrencial 11 Municipios del Norte escala 1:10.000 Fuente: Corantioquia y ArcMap 10.6.

Para el caso de la amenaza por inundación avenida torrencial 11 municipios del norte en escala 1:10.000 se identifica que las amenazas se corren en algunos sectores del trayecto del Río Grande se presentan en condiciones alta por inundación y avenidas torrenciales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



Como se puede observar en los registros anteriormente presentados, acorde a los estudios de amenazas en la jurisdicción de Corantioquia elaborados con escala 1:100.000, presentan principalmente a la unidad territorial en zonas de amenaza baja, media y alta por movimientos en masa, esta última

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

principalmente hacia el municipio de Belmira. Sin embargo, estudios a mayor detalle (escala 1:10.000), muestran un comportamiento diferenciado para los fenómenos de remoción o movimientos en masa, donde para el municipio de Belmira se presenta principalmente amenaza baja y media, con algunas áreas en amenaza alta, similar situación para el área del municipio de Entrerrios ubicado dentro de la unidad territorial.

Por otro lado, para el área del municipio de Santa Rosa de Osos en la unidad territorial, donde se presentaba amenaza baja en la escala 1:100.000, mientras para la escala detallada se observa mayormente amenaza media y alta, igualmente se mantienen algunas zonas de tamaño importante con área categorizada como amenaza baja.

Finalmente, para el municipio de Yarumal en la unidad territorial Riogrande Tramo 1, no se cuenta con información a escala detalladas, esto resulta en que las categorías de amenaza por movimientos en masa acorde con los estudios en la jurisdicción de Corantioquia se presentan bajo la categoría baja de amenaza.

Contexto social y problemáticas ambientales

La unidad territorial Rio Grande Tramo 1, se ubica en los municipios de Santa Rosa de Osos, Belmira, Yarumal y Entrerrios los cuales hacen parte de la Unidad Territorial Tahamíes de Corantioquia y la extensión de la unidad es 32704.4634 Ha.

Dentro de las principales actividades productivas de esta unidad territorial se identifican la ganadería de leche, porcicultura, cultivos de papa y tomate de árbol.

Con respecto a la producción de leche, la subregión Norte produce el 62,9% de toda la leche producida en el departamento, 87,3% de la cual se produce en la cuenca, es decir; que sólo en el área de la cuenca se produce el 55,2% de toda la leche del departamento, principalmente en Santa Rosa y Entrerrios.

Con el propósito de identificar las principales problemáticas ambientales de la unidad territorial Rio Grande Tramo 1, se procedió a generar un reporte de quejas ambientales ingresadas entre el 1 de enero y el 26 de octubre de 2023 en los municipios de Santa Rosa de Osos, Belmira, Yarumal y Entrerrios, específicamente en las veredas que hacen parte de esta unidad territorial.

Previo a la visita se realizó un rastreo de las quejas ambientales, en busca de dos objetivos, el primero, un acercamiento a posibles conflictos ambientales presentes en la Unidad Territorial, y el segundo, aprovechar la visita para dar solución a quejas ambientales. Aunque en la visita no se desarrolló atención a Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

la totalidad de las quejas ambientales, se presentan los resultados de la consulta, los cuales presentan las quejas ambientales de la Unidad Territorial Riógrande Tramo 1.

Se realizó revisión de las quejas ambientales que ingresaron entre el 1 de enero y el 26 de octubre de 2023, y que están asociadas a las veredas que conforman la unidad Territorial Riógrande Tramo 1, para los municipios de Santa Rosa, Belmira y Yarumal, se identificaron catorce (14) quejas ambientales.

Categoría	Radicado	Fecha radicada	Origen	Tipo	Municipio	Detalle ubicación	Asunto
Queja ambiental	160TH-COE2303-10489	09/03/2023	Presencial	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda El sabanazo	Afectación por disponibilidad del recurso.
Queja ambiental	160TH-COE2303-12845	24/03/2023	Presencial	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda El sabanazo, Km. 8 vía troncal del norte.	Captación ilegal y tala de vegetación nativa
Queja ambiental	160-COE2304-14979	14/04/2023	Llamada telefónica	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Carretera que va de llanos de Cuiva a Ituango.	Tala de árboles
Queja ambiental	160TH-COE2305-17509	02/05/2023	Presencial	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda Aragón - El Alto del Oso	Vertimiento de Gallinaza y Biosólido
Queja ambiental	160TH-COE2305-17788	03/05/2023	Presencial	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda Quebraditas	Tala vegetación en nacimiento de agua
Queja ambiental	160TH-COE2305-21326	25/05/2023	Presencial	Personal	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda El Sabanazo	Tala de árboles
Queja ambiental	160TH-COE2307-30879	31/07/2023	Presencial	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Vereda El Chamizo	Tala vegetación en nacimiento de agua
Queja ambiental	160TH-COE2308-35325	25/08/2023	WhatsApp	Anónimo	SANTA ROSA DE OSOS	Carretera que conduce de Santa Rosa, Sector La Piedra.	Deforestación de bosque nativo.
Queja ambiental	160TH-COE2310-42092	10/10/2023	Presencial	Anónimo	BELMIRA	Corregimiento Labores.	Afectación por disponibilidad del recurso.
Queja ambiental	160TH-COE2305-19917	16/05/2023	E-mail	Personal	BELMIRA	Vereda El Valle	Deterioro de flora en veda (musgos, bromelias).
Queja ambiental	160TH-COE2308-35461	28/08/2023	E-mail	Anónimo	YARUMAL	Corregimiento Llanos de Cuivá	Afectación al Paramo Azonal Llanos De Cuivá
Queja ambiental	160TH-COE2308-35549	28/08/2023	Web	Anónimo	YARUMAL	Corregimiento Llanos de Cuivá	Afectación al Paramo Azonal Llanos De Cuivá
Queja ambiental	160TH-COE2309-38723	18/09/2023	E-mail	Personal	YARUMAL	Corregimiento Llanos de Cuivá	Afectación al Paramo Azonal Llanos De Cuivá
Queja ambiental	160TH-COE2309-39463	21/09/2023	Web	Anónimo	YARUMAL	Corregimiento Llanos de Cuivá	Afectación al Paramo Azonal Llanos De Cuivá

Tabla N° 18: Quejas ambientales Unidad Territorial Riógrande Tramo 1.

Para las veredas El Sabanazo, Quebraditas, El Chamizo y el Corregimiento de Aragón del municipio de Santa Rosa de Osos, ingresaron ocho (8) quejas ambientales, para las veredas El Valle y corregimiento Labores del municipio de Belmira, ingresaron dos (2) quejas ambientales y en el Corregimiento Llanos de Cuiva del municipio de Yarumal, ingresaron cuatro (4) quejas ambientales.

Estas quejas ambientales fueron interpuestas a través de llamadas telefónicas, WhatsApp y de forma presencial.

De acuerdo con el reporte de quejas ambientales, en cuanto a la recurrencia de afectación a los recursos naturales por vereda de la unidad territorial Rio Grande Tramo 1, se tiene lo siguiente:

Queja Ambiental	Vereda	Recurrencia
Afectación y/o conflicto recurso hídrico	El sabanazo, Quebraditas, El Chamizo y Corregimiento Labores	5
Vertimientos	Vereda Aragón - El Alto del Oso	1
Flora	Corregimiento Llanos de Cuiva, Vereda El Valle, El sabanazo, La Piedra, .	8

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Fauna	Sin registros	Sin registros
Suelo	Sin registros	Sin registros
Total, recurrencia en afectación por recurso	14	

Tabla 19. Reporte de recurrencia de quejas ambientales, relacionadas con la afectación a los recursos naturales por vereda de la unidad territorial Rio Grande Tramo 1. Fuente: e-Sirena de la Corporación.

La inclusión del componente social en estas unidades territoriales está orientada al desarrollo del contexto socioeconómico de los usuarios que fueron escogidos como actores estratégicos, con el fin de realizar un Control y Seguimiento Participativo, atendiendo a la implementación del Nuevo Modelo de Administración de los Recursos Naturales. En este caso se aplicó la metodología y herramientas de observación participante, en la cual se observa directamente a las personas, en relación con los recursos naturales, para adquirir una comprensión más profunda y producir comentarios e información de forma más oportuna y espontánea.

Los recorridos de la unidad territorial de la cuenca Rio Grande Tramo 1, permitieron estudiar la realidad social con la finalidad de realizar un diagnóstico comunitario, para ver el relacionamiento de usuarios y actores con los recursos naturales y los principales problemas que existen; lo cual fue ampliamente enriquecedor para el desarrollo de la visita.

Los usuarios se seleccionaron con el ánimo de analizar sus dinámicas particulares y determinar las relaciones de uso de los recursos naturales, así como la apropiación, aprovechamiento y favorecimiento que hacen de estos a través de los permisos que han tramitado con la Corporación. Analizar estas dinámicas, así como el papel fundamental de las comunidades y actores sociales que habitan e influyen en el territorio, son el objetivo de este componente.

En la unidad territorial específicamente en los municipios de Santa Rosa de Osos, Belmira y Yarumal donde se realizaron las visitas técnicas, no hay comunidades étnicas asentadas, sus pobladores en gran parte son oriundos de la zona, con un legado campesino.

3. Situación encontrada y análisis de información

Los días 18 y 19 de septiembre de 2023, se realiza visita de control y seguimiento al territorio a la unidad territorial denominada “Río Grande Tramo 1”, la cual abarca los municipios de Entrerriós, Santa Rosa de Osos, Belmira y Yarumal.

Se visitaron el corregimiento Labores y las veredas Playitas y La Candelaria, del municipio de Belmira; Santa Isabel, La Ruiz y El Chaquiro del municipio de Santa Rosa de Osos y el Corregimiento Llanos de Cuiva del municipio de Yarumal y Angostura.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

El día 18 de septiembre se visita el usuario estratégico del expediente TH1-2017-835, correspondiente a la Corporación de Ganaderos de Santa Rosa de Osos y El Norte para la Gestión y El Desarrollo De Pequeños Agroganaderos RUR, ubicado en la vereda Playitas.

Durante la visita técnica se realizó un recorrido por las instalaciones de la Planta procesadora de leche, en compañía de la representante legal la señora Luz Eugenia Pérez Medina, con el objetivo de verificar las condiciones ambientales de la planta

Imagen N°1: Puntos de captación del recurso hídrico



Imagen tomada en google Earth pro - ubicación predio y fuentes hídricas



Foto N°2: Planta pulverizadora de leche

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendi la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097



Foto N°4: Área instalación del STARnD



Foto N°5: PTAP

Por otro lado, se evidencio la presencia de una caldera de carbón que tiene como fin la producción de vapor, en el momento no se tiene el valor estimado de la cantidad de carbón requerido.



Foto N°6 y Foto N°7: Caldera a carbón

El día 19 de septiembre del año 2023, durante el recorrido de la unidad territorial se realizó visita a la Institución Educativa Llanos de Cuiva Sede Santa Isabel, el sitio que se encuentra ubicado a 20 minutos aproximadamente del casco urbano en la vereda Santa Isabel, en las coordenadas 6°49'56" N - 75°33'1" W cota 2807, zona rural del municipio de Yarumal, solicitaron apoyo mediante comunicación oficial externa con radicado 160-COE230730889 del 28 agosto del 2023 *“para evaluar una situación relacionada con unos árboles están muy cerca a la escuela y generan riesgo”*.

Donde se concluyó mediante informe técnico con radicado 160TH-IT2310-13614 del 09 de octubre del 2023:

“Durante el recorrido se pudo constatar la existencia de un árbol adulto ubicado a un costado de la institución educativa de la especie Pino cipres (Cupressus

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

sempervirens) con copa amplia y extendida, se evidencio en buenas condiciones fitosanitarias, sin daños mecánicos o problemas radiculares aparentes, sin embargo, a la altura de 5 metros se constató dos ramas con excesiva inclinación que se orientan hacia la cancha deportiva de la institución.

cabe mencionar que hay varios árboles en las mismas condiciones de esta especie y son individuos con aproximadamente 25 a 30 cm de DAP (diámetros a la altura del pecho) que se ubican sobre el techo de la cocina de la escuela generando un inminente riesgo de daños a la infraestructura de la escuela.

por lo tanto, se recomienda realizar poda de limpieza, eliminando las ramas secas, Por lo tanto, al hablar de podas, lo primero que se debe tener presente, es que una poda, o sea, la labor de cortar una rama o un tallo implica una herida, Por tal razón, debe ser realizada por una persona idónea.”



árboles inclinados hacia la institución.

Con el objetivo de atender las quejas con radicados N° 160TH-COE2308-35461, 160TH-COE2308-35549 y 160TH-COE2309-38723, se realizó visita técnica el día 19 de septiembre de 2023, de la cual se realizó el informe técnico con radicado N° 160TH-IT2309-12768 del 27 de septiembre de 2023, con actuación jurídica correspondiente a la resolución N° 160TH-RES2310-4972 del 04 de octubre del 2023, a través de la cual se dispone imponer una medida preventiva.

4. Conclusiones

En la actualidad en la unidad territorial Río Grande tramo 1 se presentan presiones sobre los recursos naturales, relacionados principalmente con el desarrollo de la actividad pecuaria y agrícola, debido a procesos de deforestación en las zonas de amortiguamiento de las fuentes hídricas, con el propósito de ampliar la frontera agrícola; se evidencia, además, la inadecuada disposición de residuos sólidos, en algunas ocasiones, sobre la zona de amortiguamiento de las fuentes hídricas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

Dentro de la Unidad Territorial en general, se observan ecosistemas altamente transformados, con una fuerte presión por el uso de los recursos naturales para el establecimiento de actividades productivas principalmente dirigidas a la ganadería extensiva de leche, además cultivos de tomate de árbol y papá por lo que se puede evidenciar apertura de frontera agropecuaria, lo que ha impactado el componente florístico

Existe una alta demanda de los recursos naturales, especialmente de los recursos agua y flora, para establecimientos de predios destinados a ganadería intensiva de leche y porcicultura, además cultivos de tomate de árbol, por lo que se puede evidenciar apertura de frontera agropecuaria.

Como cobertura vegetal en primera instancia prevalecen los pastos limpios asociados al desarrollo de la actividad ganadera de leche, potreros que en muy pocos lugares cuentan a árboles dispersos o con arreglos silvopastoriles.

Se identifican coberturas arbóreas nativas, que en muchos casos se han conservado gracias a la topografía inclinada, a que están asociados a bosques riparios dispersos en zonas de protección de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos veredales y humedales, además de zonas de protección de los recursos naturales declaradas dentro de los respectivos instrumentos de planificación municipal (EOT y PBOT)

Además de coberturas arbóreas exóticas relacionadas con plantaciones de pino y eucalipto principalmente. Y coberturas vegetales asociadas a la implementación y establecimiento entre otros de cultivos de papa, aguacate y tomate de árbol principalmente.

La cantidad total de usuarios en la unidad territorial obedece a 83 expedientes entre los que se encuentran concesiones de aguas y permisos de vertimiento; el 97,59% corresponde a concesiones de aguas y de estos a su vez el 3,70% a usuarios estratégicos (3 usuarios). Respecto a los permisos de vertimientos representan el 2,41% de los trámites de la unidad territorial, sin reporte de usuarios estratégicos.

Durante el recorrido realizado en la Cuenca Riogrande Tramo 1, se pudo visualizar algunas intervenciones forestales, a causa de actividades antrópicas tales como tala y quema del bosque, que se realizan con fines de la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente para la ganadería extensiva, siembra de cultivos de aguacate, papá y tomate de árbol principalmente.

Respecto al manejo de residuos sólidos, se evidencia la falta de separación de residuos sólidos en la fuente, por parte de los habitantes de las veredas que componen la unidad territorial y las prácticas no adecuadas de disposición de residuos en algunos puntos. No hay rutas selectivas de residuos orgánicos para los municipios que componen la unidad. No se cuenta con un sitio alternativo para la disposición de residuos sólidos en caso de contingencia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

En relación con los permisos de vertimiento solicitados por los usuarios que componen la Unidad Territorial Río Grande Tramo 1, según las bases de datos Corporativas se tiene que de los 81 expedientes de concesión de aguas solo 2 usuarios cuentan con permiso de vertimientos.

Las quejas ambientales y afectaciones a los recursos naturales reportados por la ciudadanía, administraciones municipales y sectores privados en la Unidad Territorial Río Grande tramo 1, están asociados con afectaciones a los recursos naturales agua, suelo y flora donde se destacan las quejas relacionadas con la contaminación y vertimientos a las fuentes hídricas y la ampliación de la frontera agropecuaria.

Según los resultados de los monitoreos realizados por el programa piragua dentro de la unidad territorial, se observa que la calidad del recurso hídrico especialmente el Río Grande, como drenaje principal de la unidad territorial, presenta una calidad buena.

5. Recomendaciones

La Corporación viene implementando el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con un enfoque basado en la confianza, corresponsabilidad y construcción de un territorio sostenible conjuntamente con los diferentes actores y usuarios, en el cual, entre sus estrategias los usuarios pueden reportar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones conexas con sus respectivos permisos ambientales como: concesión, permiso, licencia y/o autorización ambiental, de la cual es titular, realizando la autogestión del seguimiento, a través del aplicativo E-SIRENA al cual se accede por la página de la Corporación www.corantioquia.gov.co, y en el cual se encuentra el Módulo de Autogestión del Seguimiento.

Para la presentación de cumplimiento de otras obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó el trámite y demás actos administrativos asociados al expediente, se recomienda a los usuarios realizar el reporte de estas a través del módulo de auto gestión de control y seguimiento el cual encontrarán en <https://sirena.corantioquia.gov.co/autogestion-front/#/>

Se debe enviar el presente informe técnico tanto a la administración municipal de Donmatías como del municipio de Santa Rosa de Osos, en donde se le recomienda lo siguiente:

- Aunar esfuerzos para que los usuarios del recurso hídrico, gestionen sus respectivos permisos ante la Autoridad ambiental Competente para el aprovechamiento del agua, teniendo en consideración el proceso de cambio climático asociado a la variabilidad climática que se está presentando a una escala global, pero que también podría incidir a una escala local, como por ejemplo en la Unidad Territorial, situación que podría

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiendo la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

acarrear un incremento de conflictos socioambientales asociados con el uso y demanda del recurso hídrico.

- De igual forma, aunar esfuerzos para hacer campañas educativas relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos, orgánicos, ordinarios, reciclables y residuos peligrosos en el área rural.

Recomendaciones generales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la unidad territorial Río Grande Tramo 1

- Continuar realizando un adecuado manejo de los recursos naturales en cada uno de los predios, proyectos, obras y/o actividades pertenecientes a la unidad territorial, de manera que se garantice la interacción adecuada de las actividades antrópicas asociadas a las subactividades productivas y domésticas propendiendo a un uso sostenible de los recursos naturales.
- Realizar acciones que minimicen el consumo de agua, reduzcan el desperdicio y optimicen la cantidad del recurso utilizado para las diferentes actividades y subactividades asociadas a cada uno de los predios que forman parte de la Unidad Territorial.
- Realizar mantenimiento periódico a las obras y/o sistemas de captación, control y reparto. Reparar posibles fugas en las diferentes redes de aducción y conducción del agua.
- No utilizar exceso de desinfectantes, detergentes o similares que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas sépticos.
- Realizar mantenimiento periódico a los sistemas sépticos y efectuar la correcta disposición de lodos en lugares y con métodos adecuados y nunca disponerlos directamente sobre las fajas de retiro a fuentes hídricas ni sobre las rondas a nacimientos de agua.
- Poner en práctica las 4 'R' de la sostenibilidad, reducir, reutilizar, reparar y reciclar.
- Cambiar empaques oportunamente en llaves de paso, empaques, tuberías y demás instalaciones hidrosanitarias.
- Dotar con flotadores a los bebederos de los semovientes y a los tanques de almacenamiento de agua, cuando aplique.
- Conservar y mantener la cobertura boscosa de los corredores biológicos, rondas de protección forestal de las fuentes hídricas, afloramientos o nacimientos y las pendientes superiores al 100%.
- Impulsar y permitir el aislamiento, la regeneración natural de las especies vegetales, la reforestación y la restauración ecológica de los ecosistemas y en especial para aquellas áreas que se encuentren en deterioradas por procesos de erosión y movimientos en masa.
- Conservar, proteger y mantener los hábitats de las especies de fauna silvestre.
- No incurrir en acciones de cautiverio, cacería y tráfico ilegal, traslado, manipulación y/o maltrato de la fauna silvestre.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiendo la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

- Realizar una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, evitando quemas y/o disposición sobre fuentes hídricas y/o suelos.
- Realizar un adecuado manejo de fertilizantes y agroquímicos. En ningún caso realizar preparaciones, lavados o disposición de estas sustancias o sus recipientes en fuentes hídricas.
- No realizar quemas forestales que pongan en riesgo los recursos naturales.
- Aplicar prácticas de conservación de suelos en las distintas actividades productivas, constructivas y de mantenimiento de vías y caminos.
- Para las zonas de amenaza alta por movimiento en masa, es recomendable tener especial cuidado con el uso suelo, desarrollando actividades y aplicando prácticas de manejo que no favorezcan la ocurrencia de movimientos en masa. Para las zonas de amenaza media se sugiere regular el cambio en el uso del suelo para prevenir que se conviertan en zonas de amenaza alta.
- Se recomienda a los propietarios de los predios que se localizan dentro de la Unidad Territorial, Río Grande tramo 1, conformada por las veredas El Botón, El Chamizo, El Chaquiro, El Quince, El Sabanazo, El Topacio, La Ruíz, Quebrada del Medio, Quebradona, La Samaría, San Bernardo, Santa Isabel del municipio de Santa Rosa de Osos, las veredas, La Cejita, Riogrande, Palenque, La Candelaria, Quebraditas, Playitas, Quebradona, La Samaría, La Gómez y La Florida Las Ánimas, del municipio de Belmira, Santa Isabel y Corregimiento Llanos de Cuiva, del municipio de Yarumal y la vereda El Filo del municipio de Entreríos y vereda La Piedra del municipio de Angostura, atender lo consignado en sus esquemas de ordenamiento territorial y la regulación de ley, en relación con las áreas forestales protectoras, Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015, artículo 2.2.1.1.18.2. “Protección y conservación de los bosques” (compilado del D. 1449 de 1977), en el cual se indica entre otros que, los propietarios de predios están obligados a “*Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras*”.

Se entiende por áreas forestales protectoras:

- Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.*
 - Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;*
 - Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).*
- Los predios destinados a cultivos de tomate de árbol, aguacate y papa entre otros ,además de los predios destinados a potreros con pasto para ganadería de leche, deben atender las consideraciones técnicas y ambientales (retiros a fuentes y ocupaciones de cauce) para la apertura de vías internas y para el manejo de los drenajes del terreno y verificar

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-16097

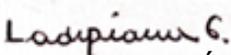
la necesidad de obras para la entrega del caudal de dichos drenajes a las fuentes, solicitando los permisos ambientales correspondientes en caso de requerirlos.

6. Recomendaciones

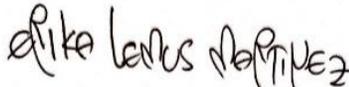
6.1. Obligaciones a considerar

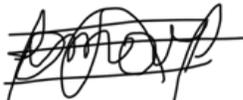
En el documento anexo se registran las obligaciones a considerar para cada uno de los expedientes identificados en la unidad territorial que se incluyeron para control y seguimiento en el presente informe técnico.

Nota: Como anexo al presente informe técnico, solo se podrán relacionar los expedientes, la verificación de requerimientos y las obligaciones a considerar. En ningún caso anexar o relacionar información sensible.


LEIDY DIANA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Especializado


RUBIEL AGUDELO ECHEVERRI
Profesional Especializado


ERIKA TATIANA LEMUS MARTÍNEZ
Técnica Operativa


OMAR DAVID ACOSTA VEGA
Profesional universitario

Duración visita: 16 horas

Duración Informe: 160 horas, 40 horas cada uno, (Leidy Diana Gómez Gómez, Rubiel Alberto Agudelo Echeverri, Érika Tatiana Lemus y Omar David Acosta Vega).

Transporte: OMZ 056

Asignación: . TH-23-8346

Anexos: archivo de Excel obligaciones a considerar.

Elaboró: Leidy Diana Gómez Gómez, Rubiel Alberto Agudelo Echeverri, Érika Tatiana Lemus y Omar David Acosta Vega

Revisó: : Leidy Diana Gómez Gómez, Rubiel Alberto Agudelo Echeverri, Érika Tatiana Lemus y Omar David Acosta Vega.

Copia:

Fecha de Elaboración: 2023-10-06

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 66 de 66